

CONCEJO

REVISTA PARA EL AUTOGOBIERNO LOCAL / TOKI AUTOGOBERNURAKO ALDIZKARIA

Número
Zenbakia / 407
Febrero
Otsaila / 2026



**Contratos públicos
con impacto social.
Eragin soziala duten
kontratu publikoak.**

Vivienda. La FNMC sitúa la vivienda como reto y reivindica la política local frente al ruido y la sospecha. 4

PIL. El Plan de Inversiones Locales 2026-2028 incluye 247 obras que precisan una inversión de 84,6 millones. 5

Reportaje. Garínoain, un pueblo con historia y tradiciones como la fiesta del Obispillo. 28



La Federación Navarra de Municipios y Concejos más ágil, clara, rápida y con más información

www.fnmc.es

Noticias

Temas de interés

Formación para corporativos

Formación para empleados locales

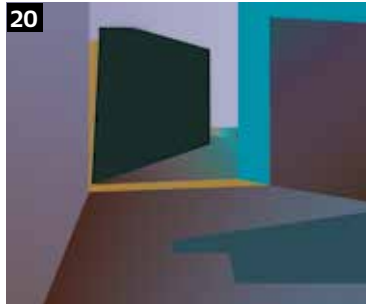
BOE I BON

Guía de entidades locales

Fondo de cooperación al desarrollo

Etc...





NOTICIAS BERRIAK

La FNMC sitúa la vivienda como reto prioritario en 2026 y reivindica la política local frente al ruido y la sospecha generalizada. **4**

El Plan de Inversiones Locales 2026-2028 incluye 247 obras que precisan una inversión de 84,6 millones. **5**

Una representación de las entidades locales navarras

visita las instituciones europeas. **8**

La Cámara de Comptos destaca la buena situación financiera de las entidades locales navarras. **13**

PUBLICACIONES ARGITALPENAK
Ciudades que cuidan y cuidamos. Una reflexión en torno al cuidado ciudadano. **16**

REVISTA DE PRENSA PRENTSA AZTERKETA
Psicóloga puerta a

puerta gratuita para mujeres de la Zona Media. **18**

LEGISLACIÓN 19 LEGEDIA

INFORME TXOSTENA
Guía práctica para fomentar los contratos reservados y sus alternativas en las entidades locales. **20**

REPORTAJE ERREPORTAJEA
Garínoain, un pueblo con historia. **28**



La contratación pública con impacto social

La gestión municipal se construye a base de decisiones cotidianas, muchas veces invisibles, pero determinantes. La contratación pública es una de ellas: no es solo un procedimiento para adquirir un servicio o un suministro, sino una herramienta que puede ayudar a orientar el gasto hacia objetivos de cohesión social, sin perder de vista la calidad y la eficacia que la ciudadanía exige.

En este número de Concejo abordamos, de forma práctica y comprensible, la reserva de contratos por motivos sociales y otras fórmulas para impulsar una contratación con impacto. Lo hacemos apoyándonos en la Guía práctica para fomentar los contratos reservados y sus alternativas, que ofrece pautas claras para planificar, identificar contratos reservables y aplicar soluciones viables cuando la reserva total no encaja. Sabemos que no siempre es fácil: falta tiempo para planificar, sobran urgencias y las plantillas son ajustadas, especialmente en municipios pequeños.

El mensaje es sencillo: avanzar paso a paso. Planificar mejor, mirar los contratos con perspectiva y reforzar la "mejor relación calidad-precio" permite que cada euro público contribuya, también, a generar oportunidades para quienes más dificultades tienen. Porque comprar bien no es solo cumplir: es gobernar con responsabilidad y con mirada local.

La FNMC sitúa la vivienda como reto prioritario en 2026 y reivindica la política local frente al ruido y la sospecha generalizada

El presidente, Xabier Alcuaz, repasa los hitos de 2025 y anuncia nuevas medidas de acompañamiento a ayuntamientos, concejos y mancomunidades

La Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) celebró el pasado 21 de enero un desayuno informativo con medios de comunicación tras la última Asamblea, en el que su presidente, Xabier Alcuaz, destacó que la Federación encara “un año importante” en el que reforzará la defensa de los intereses del ámbito local y el acompañamiento “cercano y útil” a todas las entidades locales, sean grandes o pequeñas, urbanas o rurales.

Durante su intervención, Alcuaz subrayó que la FNMC afronta 2026 con una agenda marcada por retos de gran impacto municipal, poniendo el foco de manera especial en la vivienda, y reivindicó además la ne-

cesidad de poner en valor la política local y a quienes la ejercen.

El presidente resumió 2025 a partir de tres grandes hitos: “escuchar al territorio, defender lo que es de todas y todos y avanzar en el equilibrio territorial y la igualdad”.

Apuestas para 2026. En materia de despoblación, recordó el proceso participativo impulsado por la FNMC por toda Navarra, en el que participaron 162 cargos electos de 113 entidades locales, que trasladaron 74 medidas para afrontar el reto demográfico. Alcuaz remarcó que este documento se ha convertido en una “hoja de ruta” para el futuro y reclamó una Ley de Despoblación y Desarrollo Rural “ambiciosa, transversal y con recursos”.

En cuanto a la defensa del patrimonio público y comunal, Alcuaz señaló la continuidad del trabajo sobre bienes comunales inmatriculados por la Iglesia desarrollado con el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Según explicó, 152 entidades locales se han adherido al convenio y se ha completado la investigación en 26, con el compromiso de renovar el acuerdo para continuar con los municipios pendientes y acompañar a las entidades locales en la toma de decisiones.

Por último, en el ámbito de la igualdad, el presidente apuntó que 2026 debe servir para dar forma efectiva a la Red de Entidades Lo-


cales por la Igualdad y contra la Violencia Machista. En coordinación con el INAI y el grupo de técnicas de igualdad, se trabajará en su estructura, reglamento y plan de actuación, con el objetivo de que sea una herramienta con recursos, formación, intercambio de experiencias y capacidad de visibilizar el compromiso local.

Vivienda, reto prioritario. Alcuaz, además, situó la vivienda como uno de los retos que más preocupa a las entidades locales navarras y al que la FNMC prestará “especial atención” este año, al tratarse no solo de un problema individual, sino también un problema de cohesión social y territorial, de igualdad de oportunidades y, en el medio rural, de supervivencia demográfica.

En este contexto, anunció que la Federación acompañará a las entidades locales ante cambios normativos relevantes que afectan a competencias municipales —zonas tensionadas, regulación de viviendas deshabitadas o exigencias en rehabilitación— y que impulsará

estudios, instrumentos para movilizar vivienda vacía y deshabitada y formación específica. Entre otras actuaciones, elaborará una ordenanza tipo para la exacción del impuesto sobre viviendas deshabitadas y para facilitar una base de trabajo a los ayuntamientos que decidan aplicarlo.

Defensa del municipalismo y de la política local. Para finalizar, el presidente de la Federación reivindicó el papel de la política municipal “frente al ruido constante, la polarización y la sospecha generalizada”, destacando que la inmensa mayoría de cargos locales dedica tiempo y esfuerzo a mejorar la vida de sus vecinos y vecinas “muchas veces con pocos recursos y una presión enorme”.

En esa línea, afirmó que la FNMC realizará en 2026 una defensa de la política local y de quienes la ejercen, visibilizando buenas prácticas y respaldando el trabajo diario de las corporaciones locales mediante asistencia jurídica, formación y apoyo institucional. 



XABIER ALCUAZ
PRESIDENTE
DE LA FNMC



“Tres hitos van a definir nuestra actuación: Escuchar al territorio, defender lo que es de todas y todos y avanzar en el equilibrio territorial y la igualdad”



El presidente de la FNMC, Xabier Alcuaz, atiende a los medios de comunicación durante el desayuno informativo en la sede federativa.

El Plan de Inversiones Locales 2026-2028 incluye 247 obras que precisan una inversión de 84,6 millones

173 entidades locales acometerán actuaciones en redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales, pavimentaciones con y sin redes, urbanización de travesías y dotaciones municipales y concejiles

La Dirección General de Administración Local y Despoblación del Gobierno de Navarra ha concluido la aprobación provisional de las líneas de actuación de la programación local del Plan de Inversiones Locales (PIL) en el periodo de planificación 2026-2028.

Así, 173 entidades, entre ellas 133 municipios, con una población que se aproxima al medio millón de habitantes, recibirán 39,8 millones de euros, que propiciarán una inversión de 84,6 millones de euros, para actuaciones en redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales, pavimentaciones con y sin redes, urbanización de travesías y dotaciones municipales y concejiles.

Publicadas todas las resoluciones. Sobre las actuaciones que se van a llevar a cabo dentro de la programación local del PIL, veinte serán en ayuntamientos y siete en casas concejiles. Se actuará, además, en trece cementerios, trece instalaciones deportivas, trece instalaciones de usos polivalentes, 16 viviendas, en 91 redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales, cincuenta pavimentaciones con redes, 67 pavimentaciones sin redes y siete travesías.

El reparto de la programación local del PIL se concreta en los 12,2 millones de euros que aportará a las redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales, que permitirán inversiones por valor de 19,9 millones de euros; otros 12,2 millones de



Obras acometidas por el PIL en Cintruénigo.

euros se destinarán a pavimentación con redes, que facilitarán inversiones por valor de 30,2 millones de euros; la financiación de dotaciones municipales y concejiles alcanza los 7,2 millones para inversiones por valor de 17,9 millones; las pavimentaciones sin redes van a contar con una financiación de 4,8 millones que permitirán invertir 8,8 millones de euros; la urbanización de las travesías contarán con 3,1 millones de euros para una inversión de 7,7 millones de euros.

El pasado 19 de enero se firmó la resolución que aprueba, provisionalmente, la relación de inversiones en redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales y pavimentaciones con redes. La aportación total del Gobierno de Navarra en este apartado será de 24,5 millones de euros, que permitirán unas inversiones de 51,1 millones de euros.



FINANCIACIÓN DEL PIL

Redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales

12,2 millones €

Pavimentación con redes

12,2 millones €

Dotaciones municipales y concejiles

7,2 millones €

Pavimentaciones sin redes

4,8 millones €

Urbanización de travesías

3,1 millones €

Previamente, se aprobó la resolución con 82 actuaciones en 78 entidades locales dentro del programa de dotaciones municipales y concejiles para las que se aporta 7,2 millones de euros; también se aprobó la resolución que aporta 4,8 millones de euros para 67 actuaciones en pavimentaciones sin redes en 60 entidades locales de Navarra; y 3,1 millones de euros para actuar en siete travesías.

Las inversiones aprobadas provisionalmente. La lista de las inversiones aprobada de forma provisional por el Gobierno de Navarra se puede consultar en administracionlocal.navarra.es



NUKFK 200.000 euro gehiago izango ditu berdintasun politikak indartzeko, despopulazioaren aurka egiteko eta toki-erakundeei laguntza emateko

2026rako kontuek 1,5 milioi dituzte guztira eta, horri esker, toki-erakundeentzako funtsezko programak sendotu eta jardute-lerro berriak abiatu ahalko dira

Nafarroako Udal eta Kontzejuen Federazioak 1.509.918 euroko aurrekontu finkatua izango du 2026an; aurreko ekitaldian baino % 15,49 gehiago. Zehazki, aurrekontua 202.552 euro handitu da eta horri esker, toki-erakundeentzat arlo estrategikoak direnetan aurrera egin ahalko da; besteak beste, berdintasunean, etxebizitzarako sarbidean, lurralde garapenean, Plan estrategikoaren eguneraketan eta herri ondasunen immatrikulazioen eraginaren ikerketan.

Ohiko funtzionamenduari dagokionez, aurrekontuak diru-partidak eguneratu ditu aurreko urteetako benetako exekuzioen arabera egokitzeke. Horrela, igoerak aurreikusten ditu elektrizitatearen, informatika ekipoen eta aseguruaren arloetan eta garbiketaren zerbitzuetan eta bestelako horniduretan berriz, zenbatekoak jaitxi egin dira.

Berdintasuna, despopulazioa eta herri ondasunak. Erakundearen



Hainbat herrietako ordezkari, NUKFren azken ohiko batzarrean izena ematen.

ren jarduerari dagokionez, aurrekontuak diru-partidak eguneratu ditu aurreko urteetako benetako exekuzioen arabera egokitzeke. Horrela, igoerak aurreikusten ditu elektrizitatearen, informatika ekipoen eta aseguruaren arloetan eta garbiketaren zerbitzuetan eta bestelako horniduretan berriz, zenbatekoak jaitxi egin dira.

Lurraldearen arloan, despopulazioaren aurka egiteko partidari eutsi egiten zaio, arrisku demografikoari aurre egin behar dioten udalerritxikientzat ezinbestekoa baita, eta 5.000 euro bideratuko dira Federa-

zioaren Plan Estrategikoa eguneratzeko. Era berean, partida berri bat sortu da toki-erakundeetan etxebizitzari buruzko berariazko ikerlan bat egiteko, toki-erakunde guztiei eragiten dien arazo amankomuna baita.

Aurrekontuak, bestalde, zuzkidura berri bat jasotzen du Eliza Katolikoak immatrikulaturiko herri ondasunei buruzko ikerketa lizitatzeko. 2025ean, ikerlana zati batean egin zen Landa Garapeneko eta Ingurumeneko Departamentuaren laguntzarekin eta Federazioak jarraitasuna eman nahi dio 2026an ere.

Federazioaren barruko programei dagokionez, Concejo aldirakarako aurrekontua egonkor mantendu da,

Prestakuntza Plana 2025eko dirulaguntzaren arabera handitu da eta Lankidetzaren Funtza nabarmen handitu da, 367.200 eurora iritsita; iaz baino 100.000 euro gehiago.

Toki-erakundeek ekarpena. Diru-sarrereri helduta, egonkor mantendu dira Federazioko kideen kuotak eta Nafarroako Aurrekontu Orokorretatik datorren transferentzia % 2,40 eguneratu da, 7/2022 Foru Legeari jarraiki. Halaber, berdintasunaren eta herri ondasunen arloetarako aurreikusitako diru-sarrerak barne hartu dira bai eta epe finkorako ezarpenetik eratorritako errendimendu finantzarioak ere.

La FNMC incrementa su presupuesto para el refuerzo de políticas de igualdad, lucha contra la despoblación y apoyo a las entidades locales

La Federación Navarra de Municipios y Concejos contará en 2026 con un presupuesto consolidado de 1.509.918 euros, lo que supone un incremento del 15,49% respecto al ejercicio anterior. El aumento, de 202.552 euros, permitirá avanzar en ámbitos estratégicos para las entidades locales como la igualdad, el acceso a la vivienda, el desarrollo

territorial, la actualización del Plan Estratégico o el estudio del impacto de las inmatriculaciones en los bienes comunales.

En cuanto a la actividad institucional, durante este año se consolidará la apuesta de la FNMC por las políticas públicas de igualdad. Para ello se mantienen los 40.000 euros destinados a este ámbito y se incorpora

por primera vez una nueva partida de 30.000 euros destinada a la creación de la Red de Entidades Locales por la Igualdad, ambas compensadas con una subvención de 60.000 euros incluida en los Presupuestos Generales de Navarra.

En materia territorial, se preserva la partida destinada a la lucha contra la despoblación, clave para los pequeños municipios que afrontan riesgo demográfico, y se activa un refuerzo de 5.000 euros para la actualización del Plan Estratégico de la Federación. Asimismo, se habilita una nueva partida para un estudio específico sobre vivienda en las en-

tidades locales, una problemática común para el conjunto de las entidades locales.

El presupuesto recoge también una nueva dotación destinada a la licitación del estudio sobre bienes comunales inmatriculados por la Iglesia Católica, trabajo que en 2025 se ejecutó parcialmente con el apoyo del Departamento Desarrollo rural y Medio Ambiente, y al que la Federación prevé darle continuidad durante todo 2026.



Más info: www.fnmnc.es

El Parlamento modifica la Ley de Haciendas Locales de Navarra para “movilizar vivienda hacia el alquiler accesible”

Los ayuntamientos podrán incentivar por la vía fiscal el acceso a un parque residencial digno

El Pleno del Parlamento aprobó el pasado 5 de febrero la modificación de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra. La reforma tiene por objeto “movilizar vivienda vacía hacia el mercado del alquiler asequible” para responder a la “precariedad residencial” que, producto de la “especulación, la concentración de la propiedad y la proliferación de alojamientos turísticos”, soportan las “clases populares, la juventud y los colectivos vulnerables”.

Para ello, se introducen tres nuevos supuestos en el artículo 140 de la Ley Foral 2/1995, con el fin de facultar una minoración de hasta el 90% en el Impuesto de Bienes Inmuebles o Contribución Territorial, cuando se trate de bienes inmuebles arrendados a través de la Bolsa de alquiler del Gobierno de Navarra; alquilados como residencia habitual y permanente a un precio inferior o igual al establecido para las VPO en régimen de locación; o construidos/promovidos en cesión de uso por asociaciones o cooperativas, siempre que se destinen a residencia habitual y


permanente de las personas socias.

De manera análoga, ya en lo tocante al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, se agregan una serie de deducciones de hasta el 50% para apoyar la construcción de viviendas destinadas al alquiler, también por asociaciones o cooperativas en cesión de uso, y la rehabilitación de edificaciones protegidas por el catálogo municipal que vayan a destinarse a vivienda protegida.

No obstante, si la restauración tiene lugar en edificaciones incorporadas a Áreas de Rehabilitación Preferente y a ámbitos de Planes de Intervención pública, la minoración será del 30%. La rebaja se reduce a la mitad (25%) en edificios parcialmente destinados a VPO, siempre que las viviendas sujetas a renta supongan, al menos, la mitad del número total.

La última de las bonificaciones consignada, relativa a la incor-

poración de sistemas de aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar u otras renovables (supeditada a la inclusión de colectores homologados), puede ser de hasta el 90%.

En todos los supuestos, las bonificaciones se hacen extensivas, además de a la construcción de VPO dirigidas al alquiler, a las instalaciones u obras en edificios destinados total o parcialmente al arriendo protegido. Tal y como se hace constar, queda descartada la acumulación de bonificaciones, de manera que, si se solicita más de una, solo se tendrá derecho a la de mayor cuantía, cuya aplicación requerirá, con carácter general, incorporación expresa en las ordenanzas municipales. 



Un instante del debate celebrado el pasado 5 de febrero en el Legislativo foral.

Papelería Sánchez, tu tienda online de material de oficina y escolar

En **www.papeleriasanchez.com** le ofrecemos:



✓ Atención personalizada por teléfono, videollamada, email, whatsapp, chat, visita...

✓ Potente buscador Web

✓ Más de 35.000 artículos en stock

✓ Las mejores marcas

✓ Productos ecológicos

✓ Facturación electrónica FACe

✓ Envíos gratis para pedidos >30€+IVA. Salvo condiciones particulares y para productos propios. eMarket según indicaciones.

✓ Suministro en 24h. (laborables de lunes a viernes), cerramos líneas a las 16 h.

✓ Tarifas especiales para empresas

✓ Imprenta, Sellos de caucho, Banderas, Encuadernaciones clásicas, Artículos publicitarios y promocionales

c/ Pedro I nº 3 bajo
31007 Pamplona (Navarra)
Tel.: 948 36 56 76



Una representación de las entidades locales navarras visita las instituciones europeas



La representación de las entidades locales navarras, durante su visita a las instituciones europeas.

El objetivo del viaje ha sido conocer de primera mano el funcionamiento de la UE y acercar sus principales políticas al ámbito municipal

Una representación de las entidades locales navarras realizó el pasado mes enero una visita a las instituciones europeas. El objetivo del viaje era dar a conocer el funcionamiento de la UE y acercar sus principales políticas al ámbito municipal. La iniciativa forma parte de lo que se ha denominado misión "Alcaldías europeas", impulsada desde el año 2022 por la Dirección General de Acción Exterior del departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera. La presente edición de este viaje institucional es la tercera y se enmarca en el eje "Navarra en Europa" del II Plan de Acción Exterior de Navarra 2025-2028.

La delegación municipal estuvo encabezada por Xabier Alcuaz, presidente de la FNMC y alcalde de Tafalla; Arantza Arregi, alcaldesa de Doneztebe / Santesteban; Aitor Silgado, concejal del Ayuntamiento de Pamplona/Iruña; Olga Risueño, concejala del Ayuntamiento de Tu-

delá; Esther Villanueva, alcaldesa de Marcilla; y Aitana Duque, concejala del Ayuntamiento de Viana. Esta delegación participó en un amplio programa que combina visitas institucionales con encuentros de contenido más técnico sobre distintas áreas de interés local.

De la misma forma, los participantes en la misión tuvieron ocasión de conocer a navarras y navarros que residen y trabajan en Bruselas, muchos de ellos en las instituciones europeas. Este encuentro, organizado por la Oficina del Gobierno de Navarra ante la Unión Europea estuvo presidido por la vicepresidenta Ana Ollo y contó también con la presencia del director general de Acción Exterior, Sergio Pérez.

El programa. El programa de trabajo arrancó con una visita a la Oficina Permanente del Gobierno de Navarra ante la Unión Europea, donde se expusieron las funciones de este recurso de la Dirección General de Acción Exterior, abierta a la colaboración con las entidades locales. Posteriormente, se realizaron visitas al Comité Europeo de las Regiones (órgano consultivo compuesto por 353 representantes de las autori-



La Oficina Permanente del Gobierno de Navarra en Bruselas es un recurso de la Dirección General de Acción Exterior ante la Unión Europea, abierta a la colaboración con las entidades locales

dades regionales) y al Parlamento Europeo, así como al Consejo de la Unión Europea.

En el marco de esta visita de representantes de alcaldías navarras, también se mantuvieron varias sesiones monográficas en torno a temas de actualidad e interés para las administraciones locales por parte del personal de la propia Comisión Europea, institución que también visitaron.

Más info: www.fnmc.es

Toki administrazioen intereseko gaien inguruko zenbait saio monografiko izan zituen alkateen ordezkariak

Nafarroako alkateen ordezkarien bisitaren barruan, gaurkotasuneko eta toki administrazioen intereseko gaien inguruko zenbait saio monografiko izan dituzte Europako Batzordeko langileen eskutik.

Saio monografiko horien barruan, kohesio soziala eta lurraldekoa izan ditu ardatz María Gafo Gómez-Zamalloak (Nekazaritzako eta Landa Garapeneko Zuzendaritza Nagusiaren Jasangarritasun Sozialeko Unitateko buru alboak) emandako «Mundo Rural y reto demográfico: contribuyendo a la sostenibilidad social de nuestras zonas rurales» izeneko mintzaldian.

Mintzaldi horren ikuspegia osatzeko, Carlos Maravallek (Energia-ko Zuzendaritza Nagusia) politika energetikoari buruzko azalpena egin zuen Industria Garbi baten aldeko Itunaren eta Energia Eskuragarriaren aldeko Ekintza Planaren inguruan.

Bidaiaren egitarauak EACEA Hezkuntza eta Kulturako Europako Agentzia Exekutiboko Inma Pérez Rocharekin bilkura bat ere izan du senidetze programa eta hirien sareak jorratzeko; Herritarak, Berdintasuna, Eskubideak eta Europako Baloreak izeneko programaren barruan (ingelesez CERV). Gai hori bereziki interesgarria da toki-erakundeentzat, besteak beste, herri eta hirien arteko senidetzak finantzatzeko deialdia barne hartzen duelako.

La “Mochila Energética” de Noáin: aprendizaje que viaja del aula a casa



Monika Usanos, durante una de las sesiones de trabajo con alumnos y alumnas del C.P. San Miguel de Noáin.

El C.P. San Miguel ha convertido el hogar en un pequeño laboratorio de ahorro energético e hídrico. La mochila pasa cada curso por 75 casas

En Noáin (Valle de Elorz/Elortzibar), la acción climática se cuele en la rutina diaria de una forma tan sencilla como efectiva: una mochila que pasa de mano en mano. Desde 2015, el Ayuntamiento impulsa en el Colegio Público San Miguel el programa “Mochila Energética”, una iniciativa de sensibilización dirigida al alumnado de 5º de Primaria que convierte el hogar en un pequeño laboratorio de ahorro energético e hídrico.


La idea es tan directa como pedagógica: cada semana, niños y niñas se llevan a casa una de las mochilas para que, junto a sus familias, exploren materiales y prueben herramientas pensadas para entender qué es el cambio climático y qué se puede hacer, desde lo cotidiano, para frenarlo. Dentro no hay “teoría” sin más, sino objetos reales que invitan a actuar: bombillas y focos LED, un medidor de consumos eléctricos, termómetro,

aireadores para grifos, un rociador de ducha eficiente, un reloj de arena para controlar tiempos, una lámina reflectante para radiadores, una casita solar y varias guías prácticas.

Antes de que la mochila salga del aula, el programa arranca con un taller de 90 minutos en el que se presenta el proyecto y se enseña al alumnado a utilizar los elementos del kit. El mensaje es claro: el cambio climático no es algo lejano, y cada familia puede contribuir reduciendo consumos, mejorando la eficiencia y prestando atención al uso responsable del agua y la energía.

Un impacto grande con una solución sencilla. Uno de los puntos fuertes de la “Mochila Energética” es su capacidad para multiplicar el alcance. El hecho de realizarse en el colegio convierte a los niños y niñas en “embajadores” del cambio en sus casas, generando conversación y hábitos compartidos. En los tres primeros años, el programa alcanzó a alrededor de 300 familias (más de 1.000 personas), una cifra notable para una medida de bajo coste y fácil réplica. Y desde entonces las mochilas pasan aproximadamente cada curso por

una media de 75 casas.

El proyecto se desarrolla con medios propios municipales y cuenta con 12 mochilas. Además, parte del material ha sido donado por Leroy Merlin y por la Red Española de Ciudades por el Clima, lo que ha permitido reforzar el contenido del kit y sostener la iniciativa a lo largo del tiempo. 



Buena práctica

Municipio: Noáin (Ayuntamiento del Valle de Elorz/Elortzibar).

Buena práctica: Mochila Energética.

Acción PACES: 1.11. Jornadas y programas para transferencia de conocimiento y sensibilización en acción climática y transición energética.

Ámbito: Educación y sensibilización climática (mitigación y adaptación).

Dónde se realiza: C.P. San Miguel (Noáin), 5º de Primaria.

Cómo funciona: 12 mochilas en préstamo semanal + taller previo de 90 minutos.

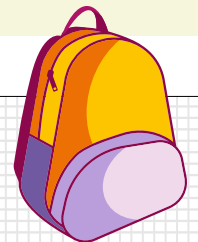
Participación: Centro escolar, profesorado y alumnado.

Financiación: Ayuntamiento de Noáin (810,20 € desde 2015); Leroy Merlin (447,15 € en 2016–2017, material donado); Red Española de Ciudades por el Clima (donación de material).



Contacto: Monika Usanos (Técnica de Medio Ambiente) agendalocal2030@noain.es

Sentsibilizazio eta trantsizio energetikoa toki esparrutik



“Motxila energetikoa” Klimaren eta Energia Jasangarriaren aldeko Ekintzarako Planak barne hartzen dituen jarduketekin lerrotatzen da ezagutzaren transferentziari, klima ekintzarako sentsibilizazioari eta trantsizio energetikoari dago-kionez. Ikuspegia bereziki baliotsua da izaera praktikoa duelako: kontua ez da “jakitea” soilik, probatzea eta emaitzak ikustea baizik. Kontsumoak neurtzea, bonbilla bat aldatzea, duxatzeko denbora murriztea edo erradiadore baten efizientzia hobetzea keinu txikiak dira, egintzekin emisioak nola murrizten diren eta energia nola aurrezten den ulertzen laguntzen digutenak. Eta, agian, interesgarriena eurotan eta kWh-tan neurtzen ez dena da: epe luzerako efektu hezigarria. Familiak ikaskuntzan inplikatzen direnean, jasangarritasunak eskolako gaia izateari uzten dio eta etxeko elkarrizketa bihurtzen da. Hori da, hain zuzen ere, praktika egoki honen asmoa: klima-ekintza zerbait hurbil, ulergarri eta posible bihurtzea.

Inteligencia Artificial para mejorar la gestión municipal y el servicio a la ciudadanía

Aprovechando las nuevas tecnologías, ANIMSA ha incorporado la IA a varios de sus servicios para mejorar sus tiempos de desarrollo y ofrecer un mejor servicio a las entidades locales

ANIMSA. En los últimos tiempos las administraciones locales navarras han logrado avances notables en su transformación digital. Se han automatizado numerosos procesos — solicitudes de licencias de urbanismo, gestión de ayuda para la rehabilitación de viviendas, gestión de citas previas, nuevos portales de transparencia, pago de multas, emisión de certificados... —, lo que ha significado una simplificación de tareas.

La digitalización no se ha limitado a convertir expedientes físicos en archivos PDF, sino que ha supuesto un cambio estructural, que ha afectado a los flujos de información, a la forma de trabajar y a la organización, además de requerir la capacitación del personal.

En este escenario ha irrumpido la Inteligencia Artificial, una verdadera revolución en la que la Administración tampoco puede quedarse atrás. Pero, ¿cómo implantarla con las garantías necesarias?

Aprovechando las nuevas tecnologías, la Asociación Navarra de Infor-

mática Municipal (ANIMSA) comenzó a utilizar la IA en procesos internos y entornos controlados para mejorar sus tiempos de desarrollo y ofrecer un mejor servicio a las entidades locales.

Los usos llevados a cabo a nivel interno se han desarrollado en diferentes ámbitos: desarrollo, mantenimiento y migración de aplicaciones; clasificación de incidencias de forma automática; licitaciones (redacción de pliegos técnicos, análisis de ofertas y verificación de documentación); y otras tareas de oficina, tales como redactar informes, resúmenes, actas y otros documentos, comparar documentos, transcribir vídeos y audios, traducir, generar imágenes y analizarlas.

IA en las entidades locales

Tras utilizar la IA a nivel interno, ANIMSA la ha incorporado también a varios de los servicios que ofrece a las entidades locales. Se trata de aplicaciones de la IA que ayudan a aumentar la eficiencia del personal del sector público, evita errores humanos y optimiza procesos.

➔ **Voicebot y chatbot en el Ayuntamiento de Pamplona.** En 2023 se puso en marcha en el servicio de atención telefónica 010 de Ayuntamiento de Pamplona un asistente virtual de voz para la emisión de

certificados de empadronamiento, citas previas y Zona de Aparcamiento Restringido (en lo referido al Casco Antiguo y zona hospitalaria).

El *voicebot*, que combina automatización y una conversación guiada en castellano y en euskera, atendió 55.796 llamadas en 2024, un 25% del total de las llamadas atendidas por el 010. Gracias a este asistente virtual, se ha mejorado el servicio ofreciendo atención 24 horas, reduciendo la saturación del servicio y ofreciendo tiempo al personal para tareas con alto valor añadido.

En el mismo año se puso en marcha un *chatbot* en la web municipal del Ayuntamiento de Pamplona para mejorar la navegación y reducir el tiempo de la ciudadanía para localizar información. La herramienta se encuentra todavía en proceso de

mejora, aunque presenta un gran potencial.

➔ **IA en las sedes electrónicas.** Una de las últimas novedades de Sedi-pualb@, la plataforma de Administración electrónica implantada por ANIMSA en numerosas entidades locales navarras, consiste en aplicar la IA a la interpretación de solicitudes.

Gracias a la IA se realiza una **asignación automática de asientos** de registro provenientes de Instancias Generales a los diferentes servicios de tramitación. Esta nueva funcionalidad no solo propone un destino para cada solicitud, sino que además corrige errores en el texto de la solicitud, mejora la descripción de los adjuntos, propone un resumen de la solicitud leyendo los adjuntos y es capaz de traducir de euskera a castellano o de otros idiomas en los que la ciudadanía presente solicitudes.

Las asignaciones automáticas necesitan supervisión, pero gracias a ellas se reduce el tiempo de respuesta a la ciudadanía

➔ **Generación de contenido Web.** La labor de actualización de la web es una de las más costosas en términos de tiempo y recursos para muchas entidades. Por eso, ANIMSA ha desarrollado una nueva funcionalidad basada en inteligencia artificial (ChatGPT) que facilita la redacción de contenidos como noticias y eventos, sirviendo de apoyo para las tareas de comunicación digital.

La herramienta, que se encuentra en fase piloto, permite:

- Redactar una noticia a partir de una imagen o PDF
- Extraer el texto de un PDF o imagen
- Generar un texto completo desde una idea o borrador.

➔ **Renovación de certificados.** Quienes trabajan en las entidades locales conocen la importancia de renovar los certificados de Sede Electrónica y Sello en tiempo y forma. Cuando no es así, la Sede Electrónica deja de funcionar, lo que implica un perjuicio para la ciudadanía, que no pue-



La digitalización ha supuesto un cambio estructural que ha afectado a los flujos de información, a la forma de trabajar y a la organización, además de requerir la capacitación del personal





de realizar trámites *on-line*, y para el propio personal municipal, que tampoco puede acceder al registro y expedientes. En definitiva, se paraliza el ayuntamiento.

Para evitar este escenario, ANIMSA está desarrollando un sistema de ayuda basado en IA que controle, acompañe y garantice la correcta renovación de los certificados de Sello y SSL de las entidades locales.

Este sistema controlará vencimientos, generará avisos, asistirá en el proceso de renovación y actualizará los estados de los más de 300 certificados utilizados en la actualidad. Se combinarán la automatización para el envío de mensajes de aviso cuando un certificado vaya a caducar y la IA para ofrecer a secretarios y secretarías municipales un asistente conversacional que les ayude a realizar el proceso de renovación.

➔ **Clasificación de avisos, quejas y sugerencias.** ANIMSA trabaja en la actualidad en un proyecto para el Ayuntamiento de Pamplona que consiste en la clasificación de los avisos, quejas y sugerencias que se reciben mediante IA para su derivación al servicio correspondiente. La IA analiza el contenido, clasifica el tema, lo envía para su gestión al servicio municipal afectado y crea un expediente con una propuesta de solución posible y relacionándolo con AQS similares.

Por el momento, no es posible eliminar la supervisión, ya que se



2026

En marzo de este año tendrán lugar los próximos Encuentros Navarros de Informática Municipal donde se darán a conocer otras novedades

producen un 20-30% de ‘rechazos’ debido a errores de clasificación. Sin embargo, el sistema supondrá un ahorro de tiempo cuando la persona encargada de la clasificación de AQS solo necesite revisar las asignaciones erróneas.

➔ **IA en los servicios de ciberseguridad.** La irrupción de la Inteligencia Artificial en el ámbito de los sistemas de información supone una revolución, pero también plantea una serie de riesgos.

En el lado positivo, la IA ha permitido mejorar de forma notable la detección de amenazas, la rapidez de respuesta y la eficiencia operativa. Por eso ANIMSA la ha incorporado a los servicios de ciberseguridad que ofrece a las entidades locales.

La tecnología basada en IA per-

mite analizar un volumen muchísimo mayor de logs y eventos frente a métodos tradicionales. Ofrece la posibilidad de procesar cantidades ingentes de datos, anticiparse a ciberataques y dar una respuesta automática ante incidentes (bloquear accesos, desconectar dispositivos...).

Sin embargo, la Inteligencia Artificial también es un arma en manos de quienes buscan vulnerar los sistemas. Gracias a su capacidad para automatizar procesos, los ciberdelincuentes pueden lanzar ataques más rápidamente, generar correos de *phishing* más personalizados, crear vídeos falsos o desarrollar virus que cambian su forma para esquivar los sistemas de seguridad.

Otro riesgo importante es el exceso de confianza, ya que a veces se asume que, por ser inteligentes, las herramientas de seguridad basadas en IA son infalibles, pero no es así. La tecnología ayuda, pero la seguridad sigue dependiendo de las personas, de las buenas prácticas y de la supervisión constante. Además, el uso de herramientas de IA sin control o sin cuidar adecuadamente los datos y los accesos, aumenta la posibilidad de fugas de información o de un uso inadecuado de los sistemas.

Para mitigar esos riesgos, es preciso adoptar una estrategia de seguridad integral, que combine tecnología, procesos y personas. Se recomienda:

- Establecer una estrategia de gobernanza de IA que contemple quién puede usar qué IA, para qué,

ANIMSA retoma los Encuentros Navarros de Informática Municipal

El próximo 6 de marzo se celebrará una nueva edición de los Encuentros Navarros de Informática Municipal organizados por ANIMSA. La jornada tendrá como lema “Personas que impulsan, tecnología que acompaña” y se desarrollará en el Hotel El Toro (Berrioplano).

Los encuentros serán una jornada de convivencia, participación y puesta en común de ideas y experiencias relacionadas con la actualidad de los ayuntamientos y las últimas tendencias en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

con qué datos, con qué controles y auditorías.

- Adoptar el paradigma “prevención, detección y respuesta” (y la IA puede ayudar en cada fase, pero no sustituirla).
- Mantener defensas tradicionales reforzadas: autenticación fuerte, segmentación, monitorización, actualizaciones, buenas prácticas.
- Capacitar al personal para que reconozca que la IA también puede atacar: *phishing* más sofisticados, vídeos falsos, etc.
- Monitorizar, auditar y actualizar también los sistemas de IA: sus modelos, sus datos de entrenamiento, su evolución.
- Integrar la IA defensiva de forma coordinada con la organización: no solo como una herramienta más, sino como componente de la seguridad global.

Estas y otras novedades se darán a conocer en los próximos Encuentros Navarros de Informática Municipal, que tendrán lugar el 6 de marzo de 2026. 📍

La FNMC ofrece a las entidades locales una exposición itinerante sobre los proyectos de cooperación financiados en 2025

La muestra “Pequeños gestos, grandes cambios”, busca acercar a la ciudadanía el impacto del Fondo Local de Cooperación al Desarrollo y puede solicitarse para su instalación en espacios municipales

La Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) pone a disposición de las entidades locales una exposición divulgativa del Fondo Local de Cooperación al Desarrollo que permite acercar a la ciudadanía el compromiso solidario del municipalismo navarro y los proyectos financiados durante 2025.

Bajo el título “Pequeños gestos, grandes cambios. Hasta el pueblo más pequeño puede cambiar el mundo”, la muestra recuerda que la cooperación también se construye desde lo cercano: sumando aportaciones, cualquier municipio o concejo —por pequeño que sea— puede contribuir a generar un impacto real en otras comunidades del mundo.

Cómo solicitar la exposición.

Las entidades locales interesadas en acoger la muestra deberán rellenar un formulario habilitado en la web de la FNMC, indicando las fechas en las que les gustaría disponer de la exposición. Y, si se conoce, el espacio concreto donde se instalará (casa consistorial, casa de cultura, biblioteca, centro cívico u otro equipamiento municipal).

Además, las entidades que lo de-

seen pueden complementar la exposición con un acto de presentación o una charla, con la participación de alguna de las ONG que desarrollan los proyectos, para reforzar la sensibilización y el conocimiento del trabajo realizado.

La FNMC ha remitido también a las entidades locales un documento PDF con todos los paneles de la exposición, para facilitar su visualización y difusión.

La exposición en datos

16 paneles sobre el Fondo de Cooperación y sus proyectos

La exposición es bilingüe:

castellano y euskera

Paneles tipo roll-up tamaño

850 x 2100 mm transportables

Contenido:

1 panel de presentación general

1 panel explicativo sobre el funcionamiento del Fondo.

13 paneles dedicados a cada uno de los proyectos financiados en el año 2025.

1 panel final sobre el proyecto trienal desarrollado junto con los Ayuntamientos de Burlada, Barañáin y Valle de Egüés, y la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.



La exposición del Fondo Local de Cooperación, instalada en el Parlamento.

Toki Funtsaren erakusketa Nafarroako Parlamentuan egon zen ikusgai Gabonetan

Nafarroako Parlamentuak “Ekintza txikiak, aldaketa handiak. Herri txikiak ere mundua alda dezake” izeneko erakusketa ikusgai izan zuen bere atarian Gabonetan. Erakusketa Nafarroako Udal eta Kontzejuen Federazioak (NUKFK) sustatu du Garapen Lankidetzako Toki Funtza eta 2025ean finantzaturiko proiektuak ezagutzera emateko.

Aurkezpen ekitaldian, NUKFKo lehendakari Xabier Alcuazek Funtsaren balioa nabarmendu zuen toki esparrutik eraikitako elkartasunaren adibide gisa eta, bereziki,



“lankidetzaren bikoitzaren” isla gisa: batetik nazioarteko lankidetzaren egiten baitu Funtsak proiektuak gauzatzen dituzten GGKEn eta gizarte erakundeekin batera eta, bestetik, Nafarroako toki-erakundearen arteko lankidetzaren erakunde handi eta txikiak ahaleginak batzen baitituzte amankomuneko proiektu batean.

“Funtsak NUKFren izaera argi islatzen du: Nafarroako udalgintzaren batasuna toki-erakunde bat bera ere atzean gera ez dadin. Elkarrekin eraginkorragoak gera eta urruna-

go heltzen gara”, adierazi zuen Alcuazek. Era berean, zuenez duenez erakusketa ez da Iruñean geldituko, Nafarroatik barna bidaiatuko du Funtsak sustatzen dituen proiektuekiko hurbiltasuna, gardentasuna eta pedagogia publikoa indartzeko. “Nahi duguna da herritarrek ezagutzera zer egiten den, nola egiten den eta zergatik merezi duen hori egitea”, defendatu zuen.

Erakusketa berean ikusgai jarri nahi duten toki-erakundeak NUKFren jarri beharko dira harremanetan eta eskaera-formulario bat bete beharko dute udalerrri bakoitzean erakusketarako aurreikusitako data eta tokia zehazteko.

La Cámara de Comptos destaca la buena situación financiera de las entidades locales navarras

El órgano fiscalizador vuelve a insistir en la falta de racionalidad del actual mapa local, ya que la mayor parte de los municipios tienen una población reducida y una estructura administrativa escasa

La Cámara de Comptos ha publicado el informe sobre el sector público local de Navarra, que ofrece una visión sobre la organización y situación financiera de los entes locales a 31 de diciembre de 2023. Al igual que en los últimos ejercicios, destaca la buena situación financiera del sector local.

El sector público local de Navarra lo integran 701 entidades locales: 272 municipios, 345 concejos, 62

mancomunidades y 22 agrupaciones de municipios.

La Cámara de Comptos vuelve a insistir en la falta de racionalidad del actual mapa local, ya que la mayor parte de los municipios tienen una población reducida y una estructura administrativa escasa. En su opinión, un mapa más racional debería de agrupar entes locales para mejorar la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios.

Cita el informe la Ley de Reforma de la Administración Local de 2019, que tenía un doble objetivo: reagrupar entes locales a través de comarcas y crear un nuevo sistema de financiación. Solo se ha cumplido este segundo objetivo, mientras que el nuevo mapa local sigue pendiente.

En 2023, los entes locales de Navarra ingresaron 1.194 millones, de los que el 46% proviene de transferencias y el 44% de ingresos tributarios.

En cuanto a gastos, sumaron 1.116 millones, de los que el 79% corresponden a gastos de funcionamiento. Destaca el gasto en bienes corrientes y servicios y el de personal, con un 36% cada uno.

Respecto al ejercicio anterior, tanto los ingresos como los gastos aumentaron un cinco por ciento. El aumento de los ingresos se explica por el incremento del fondo de participación de las entidades locales en los tributos de Navarra, que aumentó en 30 millones. El de los gastos viene motivado por el aumento de los gastos de personal, concretamente en 43 millones.

Más ahorro y menos deuda. El informe destaca la buena situación financiera de los entes locales. En 2023, el ahorro neto (resultado tras pagar los gastos de funcionamiento y la carga financiera) aumentó un nueve por ciento, llegando a los 130 millones. La deuda viva también tuvo



Situación financiera 2023

Ingresos	1.194 millones €
▲ 5% por el incremento de participación de los entes locales en los tributos	
Gastos	1.116 millones €
▲ 5% por el incremento de gasto de personal	
Ahorro neto	130 millones €
▲ 9%	
Deuda viva	100 millones €
▼ 15%	
Remanente	400 millones €
Remanente de Tesorería para gastos generales	
▲ 7%	

una evolución favorable, ya que se redujo un 15% para situarse en 100 millones. Y el remanente de tesorería para gastos generales aumentó el 7% y alcanzó los 401 millones.

Por tanto, la situación económica global del sector local de Navarra es saneada y continúa en la senda de mejora de los últimos ejercicios.

El informe ofrece datos sobre contratación pública. En 2023, los entes locales adjudicaron 729 contratos por un importe de 650 millones. Destacan los contratos de obras y servicios, que representan el 50 y 37% del total respectivamente. El 69% de los contratos se realizaron mediante procedimientos abiertos con concurrencia.

La Cámara de Comptos recomienda aprobar las medidas legislativas y administrativas para completar la reestructuración de la administración local; aprobar el desarrollo reglamentario del régimen jurídico del control interno; y reformar la contabilidad local para adaptarla al Plan General de Contabilidad Pública.



Una calle de la localidad de Ujué

Nafarroako toki-erakundearen finantza egoera onazpimarratzen du Kontuen Ganberak

Kontuen Ganberak tokiko sektore publikoari buruzko txostena argitaratu du. Bertan, udal eta gainerako toki erakundearen antolaketaren berri ematen da, bai eta 2023ko abenduaren 31ko finantza egoerari buruzko iritzia ere. Txostenak udalen finantza egoera onazpimarratzen du.

Nafarroan 701 udal erakunde daude: 272 udalerrri, 345 kontzeju,

62 mankomunitate eta 22 udalerrri elkarte.

Kontuen Ganberak aspaldiko oharpena nabarmentzen du: oraingo udal mapa aldatu behar dela. Izan ere, udalerrri gehienak txikiak dira eta, beraz, administrazio baliabide gutxi dituzte. Toki erakundeak baturko lituzkeen udal mapa berriak kudeaketa eraginkorragoa eta zerb-

tzuen kalitate handiagoa bermatuko luke.

Txostenak Nafarroako toki administrazioaren erreformarako 2019ko legea ere aipatzen du. Legeak udalerrriak eskualdeka batu eta finantzaketa sistema berria aurreikusi zituen. Bi helburuetatik bakarra bete da: finantzaketa sistema berria. Udal mapa aldatzeko pausurik ez da egin.


Informe Completo:
www.fmmc.es



La Sierra de Codés impulsa un centro itinerante que acompaña a los mayores

Se trata de una iniciativa pionera que permite llevar actividades con atención personalizada y para dinamizar los distintos municipios de la sierra

Con el objetivo de mejorar la atención a las personas mayores que residen en los municipios de la Sierra de Codés recientemente se ha puesto en marcha el que se ha denominado centro de acompañamiento híbrido itinerante, una iniciativa pionera en la zona que lleva actividades de acompañamiento, atención personalizada y dinamización a los diferentes municipios de la sierra. Según explicaban sus impulsores en una información publicada por Diario de Navarra, forma parte del proyecto 'Tejiendo Cuidados' que, impulsado por la Fundación Emplea y el Ayuntamiento de Bargota, busca profesionalizar y fortalecer el sector de los cuidados en el entorno rural, garantizando servicios de calidad y empleo digno para las personas trabajadoras del ámbito sociosanitario.

El centro de acompañamiento híbrido itinerante, cuentan desde la Fundación Emplea, ofrece una programación diversa que combina actividades presenciales y digitales. A lo largo del año, añadirán, recorrerá los municipios de Bargota, Espronceda, Torres del Río, Lazagurriá, Aras y Desojo acercando a todos ellos las propuestas diseñadas para mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores. "Entre las actividades previstas destacan de manera recurrente, tres veces por semana, los talleres de salud, movimiento y bienestar como pueden ser el yoga y la gimnasia de mantenimiento u otros más centrados en el trabajo cognitivo como es la memoria", indican. 



Una sesión para presentar el proyecto, en Lazagurriá


Rehabilitación de la Casa Ascunce / Askuntze Etxea en Navascués para crear un espacio de encuentro y ocio

La inversión cercana a los 672.400 euros permitirá dar una nueva vida y mejorar la eficiencia energética de un edificio histórico



La Casa Ascunce, en Navascués, busca crear un espacio para el desarrollo territorial del pirineo

La Dirección General de Administración Local y Despoblación presentó el pasado 23 de enero las obras de rehabilitación de la Casa Ascunce / Askuntze Etxea, en Navascués / Nabaskoze, adjudicadas por 672.400 euros. El proyecto tiene como objetivo mejorar la eficiencia energética de la estructura, así como la habilitación de la planta baja para uso terciario.


El edificio conocido como Casa Ascunce, nombre que tomó de un antiguo responsable de camineros de Navascués, fue construido en el año 1950 con el objetivo de alojar a los responsables del antiguo parque de camineros local. Este entorno de más de 75 años de antigüedad forma una superficie de más de 3.000 metros cuadrados, donde se ubica la casa que será objeto de la intervención. La infraestructura cuenta con una superficie construida de 655 metros cuadrados. 

Azuelo busca fomentar el turismo con un albergue para catorce personas

El Ayuntamiento ya ha licitado el proyecto con un presupuesto de 70.000 euros

Azuelo afronta el reto de la despoblación con solo 35 personas censadas. Aunque por el municipio pasan cada año cientos de visitantes que se dirigen a rutas de montaña en la Sierra de Codés —con el Ioar como principal reclamo—, la mayoría lo hace de paso, sin detenerse en el pueblo ni consumir en el bar local.

Para intentar que el turismo montaño se quede más tiempo, el Ayuntamiento ha impulsado la creación de un pequeño albergue en un edificio municipal, con capacidad para 14 plazas. La idea es facilitar la pernocta, especialmente en verano, para que quienes vienen desde Pamplona u otros puntos puedan llegar la víspera, descansar y, de paso, dinamizar el día a día del municipio (por ejemplo, dando un paseo y haciendo gasto en la hostelería).

El proyecto, redactado por Contec, prevé rehabilitar dos plantas que suman unos 64 m²: adaptar la planta baja para equipajes y material de senderismo, instalar calefacción con caldera de biomasa y radiadores, reformar los aseos con duchas y accesibilidad, y habilitar en la primera planta las camas. La licitación ronda los 72.000 euros (IVA incluido) y la inversión total con mobiliario se acerca a 75.000 euros, con una subvención de 60.000 euros procedente de una enmienda presupuestaria. 



Vista general de Azuelo

Nuevo espacio social en el antiguo salón parroquial de **Cáseda**

La inversión, de 125.000 euros, es una de las principales del presupuesto municipal de 2026

El Ayuntamiento de Cáseda adecuará el antiguo salón parroquial —una sala céntrica y amplia de unos 250 m², ahora de titularidad municipal— para convertirlo en un espacio de encuentro y ocio vecinal. La actuación contará con una inversión prevista de 125.000 euros y se integra como una de las principales partidas del presupuesto municipal de 2026, recientemente aprobado por el pleno.

El futuro espacio social se ubicará en la planta baja de la casa parroquial y recuperará un uso comunitario que tuvo hasta los años 90. La sala fue cedida al consistorio en la primavera de 2025 tras un proceso de colaboración entre ayuntamiento y parroquia, vinculado también a actuaciones de restauración y a la previsión de visitas relacionadas con los 450 años del retablo. Según explicaba el alcalde, Sergio Lanás, a Diario de Navarra, el local apenas se utilizaba y servía principalmente como almacén de elementos festivos.

Las obras se orientarán a adaptar el recinto para usos múltiples: instalación de baños, salida de emergencia y aislamiento acústico, entre otras mejoras. El objetivo es contar con una sala diáfana capaz de acoger actividades como proyecciones de cine, exposiciones o cenas populares, aprovechando que el ayuntamiento ya dispone de mobiliario y equipamiento básico. 🏗️



La iglesia de Cáseda.

Nuevo embarcadero en el río Ega a su paso por **Andosilla**

La Asociación TEDER impulsa la ejecución del proyecto en el marco del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) “Tierra Estella Maitia – Abraza Nuestra Tierra”

La Asociación TEDER impulsa la ejecución de un embarcadero turístico en el río Ega, en Andosilla, en el marco del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) “Tierra Estella Maitia – Abraza Nuestra Tierra”, financiado a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con fondos NextGenerationEU.

La actuación, denominada “Adecuación de la ribera del Ega para uso turístico. Ejecución de embarcadero”, se integra en el Eje 4 – Competitividad del PSTD, dentro de la línea de creación de producto turístico vinculado al turismo activo, y se ejecuta mediante convenio con el Ayuntamiento de Andosilla, con una inversión de 103.689,35 euros.

El proyecto contempla la construcción de un embarcadero fluvial para kayak y piragua, diseñado con criterios de integración paisajística y respeto ambiental. La infraestructura se compone de una escollera de piedra adaptada a la ribera y una escalera con rellanos que permite el acceso seguro al cauce, ajustándose a las variaciones del nivel del agua.

Este nuevo equipamiento permitirá ordenar y facilitar el uso turístico del río Ega, favoreciendo la práctica de actividades de turismo fluvial sostenible, como paseos en piragua, rutas guiadas en kayak o actividades de iniciación, siempre compatibles con la conservación del ecosistema fluvial. 🏗️



Imagen del embarcadero de Andosilla.

El Ayuntamiento de **Aoiz** reforma el antiguo matadero para uso cultural

La idea es renovarlo totalmente y cubrir la gran demanda de aulas culturales y sociales existente para grupos como la Comparsa de Gigantes



El matadero de Aoiz se reformará como espacio cultural

El antiguo matadero municipal de Aoiz se rehabilitará para dotar de nuevos espacios a la cultura y cubrir la demanda social local con una partida de 250.000 euros de sus presupuestos municipales para 2026. Una vez descatalogado el edificio, ya que aún registraba una mínima actividad, el Ayuntamiento se ocupa actualmente de la memoria de actuación para iniciar cuanto antes el proyecto.

La idea es renovarlo totalmente y cubrir la gran demanda de aulas culturales y sociales existente para grupos como la Comparsa de Gigantes, que necesita un espacio amplio para conservar las figuras y ensayar, explicaba recientemente el alcalde Angel Martín Unzué en Diario de Noticias. El resto de los espacios, se adjudicará en su momento, siempre para actividades de los colectivos. La idea es darle el empujón definitivo en el 2026 y terminar la inversión si alcanza la partida. 🏗️

La Red de Teatros de Navarra ha programado 804 funciones durante el último año

Los 35 espacios de la RTN-NAS cierran 2025 con más de 2.123.000 euros invertidos en programación profesional de artes escénicas

La Red de Teatros de Navarra – Nafarroko Antzoki Sarea (RTN-NAS) baja el telón de 2025 con un gran éxito en programación y público. A lo largo del último año se ha invertido 2.123.579,72 euros en programación de artes escénicas profesionales, se han programado 804 funciones y un público total de 128.104 personas. Actualmente, la Red de Teatros engloba a 35 municipios con 10.211 butacas en sus espacios escénicos, destinados a atender a una población directa de 281.638 habitantes

A pesar de que la mayor parte de los teatros asociados a la RTN-NAS son espacios de proximidad, pues dan cabida a todos los usos culturales necesarios para los ciudadanos (salas de usos múltiples para colectivos locales, bibliotecas, salas de exposiciones, etc.) cada vez más están apostando por una amplia y variada oferta de títulos profesionales de calidad. A ello contribuye la coordinación entre diferentes ayuntamientos para programar un mismo espectáculo en un mismo fin de semana, consiguiendo así un ahorro en los costes tanto caché como de coordinación y difusión.

Estas dinámicas de trabajo han dado como resultado que en 2025 se hayan programado 804 funciones de artes escénicas profesionales en los 35 municipios asociados que disponen de datos. En total son 4 los municipios que en 2025 programaron más de 40 funciones, 7 los ayuntamientos que superaron las 30 actuaciones profesionales de artes escénicas, 8 los que programaron más de 20 funciones, 10 los que programaron más de 10 y 6 municipios no alcanzaron las 10 funciones profesionales de artes escénicas.



Varias de las funciones que ha ofrecido la RTN-NAS durante el último año



128.000

Personas han asistido a los teatros de la red a las funciones programadas

Si hacemos el análisis por disciplinas el teatro sigue siendo la actividad más programada, sus 559 funciones suponen el 69,5% del total de la actividad, le sigue la música con 123 eventos, el 15,3% del total, las 60

actuaciones colocan a la danza en tercera posición alcanza el 7,5% de la programación y el último lugar lo ocupan el circo con un 3,6% y la magia con un 4% de la cuota que suponen sus 29 y 33 funciones respectivamente.

Procedencia e idioma. El apoyo al sector local, a las compañías profesionales navarras, sigue siendo una de las grandes apuestas ya que sus 363 funciones suponen el 45% del total de los 804 eventos de la programación profesional de la RTN-NAS.

Si lo estructuramos por idiomas, de las 804 funciones totales 160 se realizan en euskera, suponiendo el 26% de la programación de los 26 municipios que han realizado algún tipo de contratación profesional en euskera.

PUBLICACIONES

Una reflexión en torno al cuidado ciudadano

El presente libro reúne una veintena de contribuciones del mundo académico y profesional en torno al reto de hacer de las ciudades lugares que cuidan y cuidamos, desde una perspectiva transdisciplinar y transversal.

Aborda el cuidado de la democracia, los retos que asume la ciudad y la ciudadanía en la preservación de sus ecosistemas, incluye una perspectiva económica incidiendo en la empleabilidad y el empleo digno, profundiza en el cuidado de las personas, desde una mirada transgeneracional.

Junto a ello, reflexiona en torno al cuidado del patrimonio y la memoria, la identidad y la diversidad, la creación y el ocio. Su propósito es animar a concebir las ciudades como ciudades, interpelando a la ciudadanía a involucrarse en el cuidado ajeno y propio.



Título: Ciudades que cuidan y cuidamos

Autores: Varios

Edita: Catarata

Páginas: 496

Idioma: Castellano

Precio: 26 € en papel, 11,99 € en ebook



El proyecto Mugaziklo desarrollará 26,6 nuevos kilómetros ciclables transfronterizos

El proyecto Mugaziklo permitirá entre otras actuaciones la adecuación de 26,6 nuevos kilómetros de vías ciclables entre Navarra, Gipuzkoa y Nueva Aquitania, así como la construcción de aparcamientos disuasorios para impulsar el uso de la bicicleta en estos territorios. En el ámbito de Navarra, se trabaja en la redacción de un Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) para la planificación de una infraestructura ciclista que conecte Pamplona y Tudela, con el objetivo de tejer una red ciclable cohesionada que se enlace a su vez con Gipuzkoa y los Pirineos Atlánticos. Actualmente ya está redactado el proyecto de trazado de la pasarela ciclable

entre Tafalla y Olite. Este mismo año, se procederá a la redacción del proyecto y las obras se iniciarán en 2027.

Navarra muestra en Madrid su red de bibliobuses

El Gobierno de Navarra presentó recientemente en Madrid su red de bibliotecas móviles, que tiene como objetivo el acceso a la cultura en el medio rural. Navarra dispone actualmente de tres servicios de bibliotecas móviles, que pone a disposición de la ciudadanía más de 9.000 documentos en

préstamo, entre libros, materiales audiovisuales y revistas, así como acceso a la biblioteca digital y al préstamo interbibliotecario con otras bibliotecas de Navarra.

La red de bibliotecas móviles se completa con las Biblionetas, como la Biblioneta LAGA —que presta servicio en Leitza, Areso, Goizueta y Arano— y el servicio que atiende a cuarenta poblaciones de los valles de Aezkoa, Arce / Artzi, Erro, Luzaide / Valcarlos y Auritz / Burguete, con base en la biblioteca de Aurizberri / Espinal, cuya versatilidad permite llegar a localidades de difícil acceso.



Publicada la ortofotografía de 2025 con las imágenes actualizadas de toda Navarra

La Sección de Cartografía, Topografía y Geodesia del Gobierno de Navarra ha publicado la ortofotografía 2025, que reproduce la superficie terrestre libre de errores y deformaciones con la misma validez de un plano cartográfico. Además, resulta imprescindible en su uso en cuestiones relacionadas con obra civil, urbanismo, catastro, la gestión



forestal y los recursos agronómicos. La nueva ortofotografía muestra con precisión, y en una resolución de 25 centímetros de pixel (remuestreados del vuelo a 33 centímetros de pixel), todo el territorio de la Comunidad

Foral a una altura de entre 8.490 y 8.710 metros. Las capturas se realizaron entre los pasados meses de julio y octubre, en siete jornadas de vuelo que permitieron obtener 3.616 imágenes con un GSD de 35 centímetros.



El Transporte Urbano Comarcal registró cerca de 46 millones de viajes en 2025

El Transporte Urbano Comarcal registró el año pasado 45.759.260 viajes, según el balance provisional de dicho servicio, lo que supuso prácticamente igualar el dato de 2024 (46.070.858 viajes, que representa un descenso del 0,6 %). La reducción del número de personas viajeras se ha debido a los paros y jornadas de huelga por parte de la plantilla de TCC convocados desde el mes de febrero hasta el pasado diciembre. Sin embargo, la cifra final es muy cercana al máximo histórico registrado en 2024 gracias a que se mantuvieron las rebajas de las tarifas a personas usuarias habituales y especialmente a la implantación de la Tarifa Infantil que desde el mes de julio permite viajar gratis en las villavesas a los menores de entre 5 y 14 años. Las líneas más utilizadas fueron la línea 4 (Barañáin - Villava) con 8.950.533 viajes; la línea 16 (Aizoáin - Noáin - Beriáin) con 4.183.568; la línea 7 (Villava - Txantrea - Barañáin) con 4.060.054 y la línea 18 (Urb. Zizur Mayor - Sarriguren) con 3.711.868.

DIARIO DE NAVARRA

Diario de Navarra
3 de febrero de 2026

Psicóloga puerta a puerta gratuita para mujeres de la Zona Media

✦ Por Sheyla Muñoz

El servicio de atención psicológica gratuita a mujeres de la Zona Media se consolida y, desde enero, cubre también a los pueblos de la Valdorba.

Ana Ancín Suberviola se conoce los pueblos de la Zona Media “al dedillo”. Ella es natural de Los Arcos, en Tierra Estella, pero desde el año 2022 ejerce como psicóloga rural, el cariñoso apodo con el que le han bautizado por su labor de desplazarse por diferentes municipios de la Zona Media brindando servicio de atención psicológica gratuita a mujeres.

Es un servicio impulsado por el Consorcio de Desarrollo de la Zona Media, desde su área de Igualdad, en coordinación con los Servicios Sociales de Base de los diferentes municipios.

Se puso en marcha hace ya cinco años y es posible, subraya Ana Elcano Sesma, técnica de Igualdad del Consorcio, gracias a los diferentes ayuntamientos que lo financian a través de los fondos del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género. El servicio ha tenido una “muy buena respuesta” y se ha consolidado en el territorio llegando desde este pasado mes de enero a los pueblos del valle de la Valdorba, el único territorio de los enmarcados dentro del Consorcio –a excepción de Tafalla que tiene sus propios recursos- que todavía no alcanzaba.

“El servicio se puso en marcha en 2022 como una forma de dar un uso más útil a los fondos de los pactos de estado que los ayuntamientos recibían cada año. Hasta entonces se destinaban a acciones más orientadas a la sensibilización y diagnóstico, pero vimos que se podía dar un paso

más y crear un recurso que ofreciera este tipo de asistencia gratuita a las mujeres para ayudar en su empoderamiento”, resume Elcano. Unas palabras que comparte su compañera Ana Berrade, también técnica de Igualdad en el Consorcio y que incide en el enfoque de prevención y atención que se prioriza.

Así, en 2022 y como un proyecto piloto, el Consorcio comenzó a trabajar con los Servicios Sociales de la Zona de Carcastillo y con el área de Igualdad de Valdizarbe y la Mancomunidad de Servicios Sociales de Valdizarbe. Ana Ancín cubría las localidades del Valle del Aragón y otra profesional, Amaya Goyeneche, hacía lo propio con las localidades de Valdizarbe.

El servicio cuajó y un año después se sumaron las localidades del Servicio Social de Base de la Zona de Olite y en 2024 entraron los de la Agrupación de Servicios Sociales de Artajona. A todos ellos llega Ana Ancín, que este pasado mes de enero ha incorporado a su ruta los pueblos de Valdorba.

Buen recibimiento

Charo Guillén es la teniente alcaldesa de Pueyo, uno de las localidades valdorbesas, y destaca el buen recibimiento que el servicio ha tenido en el valle. “Varias mujeres lo han solicitado ya y estoy segura que, de no existir, puede que no hubieran dado el paso de ir a buscar una psicóloga fuera, en la ciudad”, dice. De momento, desde su puesta en marcha en la Valdorba el pasado 12 de enero, diecisiete mujeres han contactado con Ancín.

“Pienso que lo realmente importante de este servicio es que se rompe la barrera del desplazamiento. Se proporciona una cercanía que invita a dar ese paso que tal vez de otra forma no se hubiera dado”, sostiene la psicóloga. A su lado, Ana Berrade asiente y cita la flexibilidad y gratuidad como otros aspectos básicos en un tema tan complicado como lo es la salud mental. Y todo esto, remarcan, garantizando la confidencialidad y una máxima discreción. Por eso, aunque el servicio se ofrece en el mismo pueblo donde reside la mujer, si ella lo prefiere se

EL SERVICIO EN CIFRAS

134

Mujeres fueron atendidas por este servicio de atención psicológica el pasado año.

37

Pueblos son a los que llegan las psicólogas que se desplazan para prestar el servicio.

17

Mujeres de la Valdorba se han puesto ya en contacto con el servicio desde el 12 de enero.

2

Profesionales, Ana Ancín y Amaya Goyeneche, se reparten los pueblos para dar cobertura a todo el territorio.



Al volante, Ana Ancín, la ‘psicóloga rural’ junto a Pueyo, y Ana Berrade, técnica de Igualdad del Consorcio.
Foto: Sonia Salsamendi.

le puede atender en otro municipio.

Tras cinco años, el servicio ya se encuentra asentado y parte importante de esta buena acogida, coinciden todas las partes implicadas, se debe al boca a boca y buen feedback que reciben. “La implicación y disponibilidad de las profesionales es total y no debemos olvidarnos de la generosidad de los ayuntamientos, que destinan los fondos”, concluyen.

Atenciones relacionadas con violencia de género o sobrecargas de cuidados

La vía para contactar con este servicio puede ser de forma directa a través de las profesionales que, tras una primera conversación telefónica, concretan una cita en el municipio. El servicio trabaja de forma coordinada con los Servicios Sociales y otros recursos por lo que, llegado el caso, se producen derivaciones si tras una primera entrevista con las mujeres así lo cree necesario la profesional. Las circunstancias de las mujeres, cuentan, son diversas tanto a nivel emocional como psicológico. Pueden estar relacionadas con la violencia de género o con la sobrecarga de cuidados en el ámbito familiar, además de cuestiones relacionadas con lo laboral, entre otras.



BON Nº 10

JUEVES, 15 DE ENERO DE 2026.

Asamblea Ciudadana Navarra Del Cambio Climático. Orden Foral 380E/2025, de 9 de diciembre, del consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente por la que se modifica la Orden Foral 142E/2024, de 7 de mayo, del consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se regula la Asamblea Ciudadana Navarra del Cambio Climático.

Presupuestos de Navarra. Ley Foral 16/2025, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2026.

Ley de Medidas Tributarias. Ley Foral 17/2025, de 22 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias.

Días inhábiles. Decreto Foral 145/2025, de 18 de diciembre, por el que se declaran los días inhábiles en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra a efectos de cómputo de plazos para el año 2026.

BON Nº 19

MARTES, 27 DE ENERO DE 2026

Retribuciones personal administraciones públicas de Navarra. Acuerdo

del Gobierno de Navarra, de 14 de enero de 2026, por el que se incrementa al personal de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos el porcentaje equivalente al 1,5 por ciento de las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2025, con efectos de 1 de enero de 2026.

Relación municipios afectados por las lluvias. Orden Foral 84/2025, de 23 de diciembre, del consejero de Cohesión Territorial, por la que se modifica la Orden Foral 59/2025, de 18 de agosto, por la que se aprueba la relación de municipios afectados por las lluvias extraordinarias registradas los meses de marzo de 2025 y de mayo de 2025, en la Comunidad Foral de Navarra, y se determinan las exenciones tributarias a las que pueden acogerse las personas físicas y jurídicas afectadas por tales fenómenos, así como las compensaciones a practicar a los municipios que hayan aplicado dichas exenciones, incluyendo en su objeto las lluvias extraordinarias registradas los días 11, 12 y 13 de julio de 2025.



BOE Nº 311

VIERNES, 26 DE DICIEMBRE DE 2026

Contratación administrativa. Orden HAC/1517/2025, de 18 de diciembre,

por la que se publican los límites de los distintos tipos de contratos a efectos de la contratación del sector público a partir del 1 de enero de 2026.

Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Orden HAC/1518/2025, de 22 de diciembre, por la que se modifica la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

BOE Nº 18

MARTES, 20 ENERO DE 2026

Circulación. Medidas especiales. Resolución de 14 de enero de 2026, de la Dirección General de Tráfico, por la que se establecen medidas especiales de regulación de tráfico durante el año 2026.

Ley del Suelo. Ley 6/2025, de 11 de diciembre, de Medidas Urgentes en materia de Vivienda, Suelo y Urbanismo.

BOE Nº 20

JUEVES, 22 DE ENERO DE 2026

Seguridad social. Real Decreto 39/2026, de 21 de enero, sobre limitación de la cuantía inicial de las pensiones públicas y revalorización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social, de las pensiones de Clases Pasivas del Estado y de otras prestaciones sociales públicas para el ejercicio 2026.



Charo Guillén, teniente de alcalde de Consorcio de Desarrollo de la Zona Media.

CONTABILIDAD Y ELABORACIÓN DE CUENTAS Y PRESUPUESTOS MUNICIPALES Y CONCEJILES



Servicios de gestión de la contabilidad y la elaboración de cuentas y presupuestos municipales o concejiles para las entidades locales.

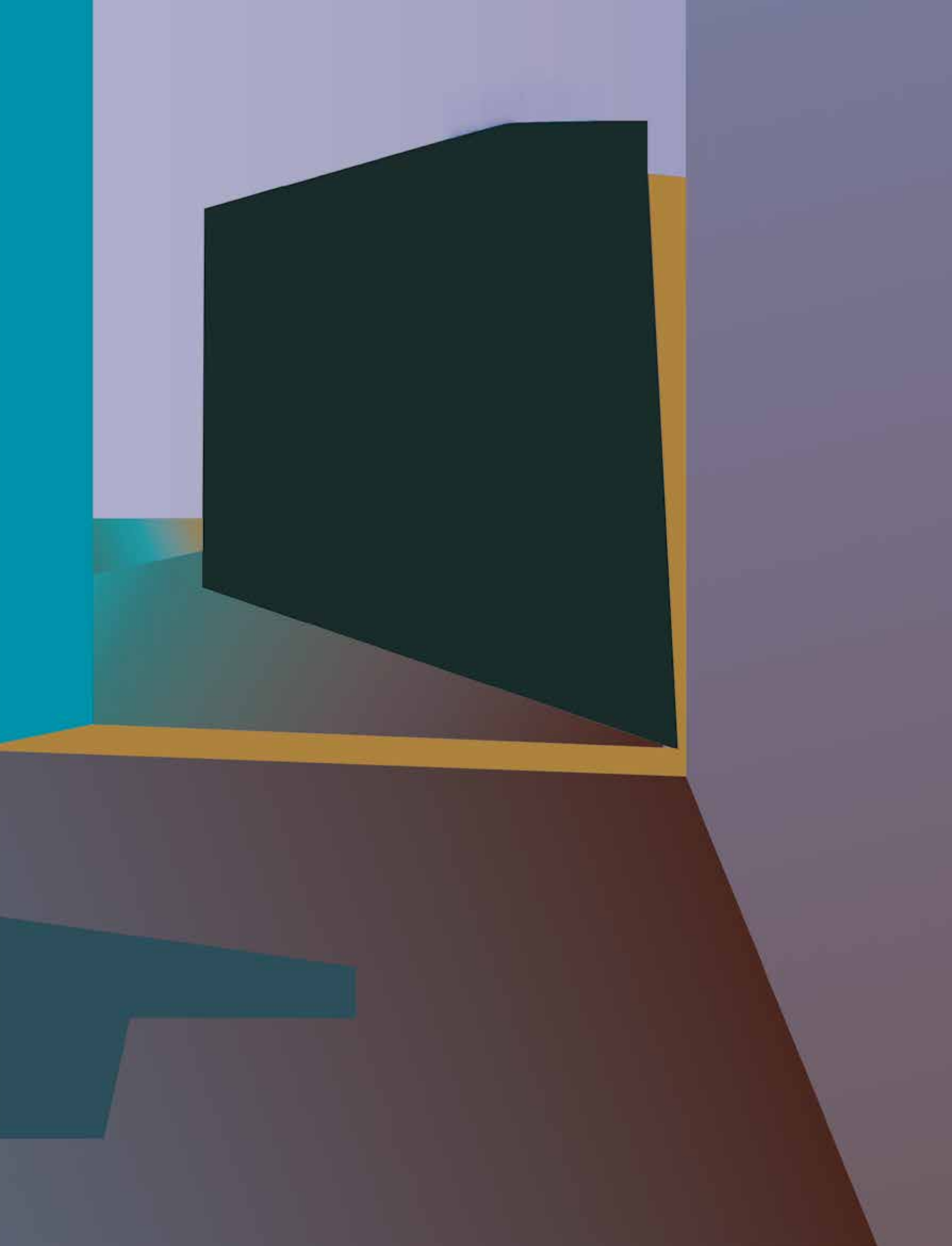
Íñigo Arista, 16. 31007 PAMPLONA | T. 948 27 47 52 | recepcion@geserlocal.com

La reserva de contratos en el ámbito local.

Toki esparruan kontratuak erreserbatzea.

Con el objetivo de impulsar la Reserva de Contratos en las administraciones navarras, la Dirección General de Economía Social y Trabajo ha elaborado una guía práctica para explicar qué es la reserva y qué se puede hacer desde las entidades locales para ponerla en marcha. Un itinerario práctico para que los contratos públicos tengan también un impacto social.

Nafarroako administrazioetan kontratuak erreserbatzea sustatzeko asmoz, Ekonomia Sozialeko eta Laneko Zuzendaritza Nagusiak gida praktikoa egin du erreserbatutako kontratuak zer diren eta horiek toki-erakundeetan abian jartzeko zer egin daitekeen azaltzeko. Ibilbide praktikoa da, kontratu publikoek eragin soziala ere izan dezaten.



Hay decisiones municipales que parecen pequeñas porque no salen en una foto, pero sostienen políticas públicas de enorme alcance. La contratación pública es una de ellas. Cada vez que un ayuntamiento, un concejo o una mancomunidad licita un servicio, compra un suministro o encarga un trabajo, no solo está adquiriendo una prestación: también está definiendo qué tipo de economía impulsa y qué oportunidades genera en su entorno.

Con esa mirada, la Ley Foral de Contratos Públicos (LFCP) 2/2018 incluye una obligación concreta y muy útil para el ámbito local: la Reserva de Contratos por motivos sociales (artículo 36). En Navarra, esa reserva está pensada para Centros Especiales de Empleo de iniciativa empresarial y de Iniciativa Social (CEEIs) y Empresas de Inserción (EIs), y la norma marca un objetivo mínimo: al menos un 6% del total de contratos adjudicados el año anterior.

La realidad es que, en el día a día municipal, llegar a ese 6% resulta prácticamente imposible. Falta tiempo, faltan manos, a veces falta conocimiento técnico, y en municipios pequeños la gestión se hace con plantillas muy ajustadas y muchas urgencias. Precisamente por eso tiene sentido abordarlo de forma planificada, gradual y realista: porque la guía elaborada por la Dirección General de Economía Social y Trabajo del Gobierno de Navarra está pensada para aterrizar el “qué” y el “cómo” con pasos operativos.

La LFCP obliga a reservar contratos por motivos sociales: al menos un 6% respecto del total de contratos adjudicados el año anterior, para CEEIs y EIs (art. 36).

Reservar no significa “comprar peor”: significa comprar con criterios de calidad y con retorno social. La LFCP apuesta por la mejor relación calidad-precio (art. 64).

Qué es la reserva de contratos y por qué te interesa como cargo electo

La reserva de contratos significa que determinados contratos (o lotes dentro de un contrato) se licitan exclusivamente para que puedan concurrir específicamente CEEIs o EIs. Es una herramienta de compra pública que convierte la contratación en parte de las políticas activas de empleo: compras lo que necesitas... y, al mismo tiempo, favoreces oportunidades laborales para personas que lo tienen más difícil.

La guía recuerda quiénes son estos agentes de la economía social:

• Los **Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social (CEEIs)** están promovidos en más de un 90% por entidades sin ánimo de lucro y al menos un 70% de su plantilla debe estar compuesta por personas con discapacidad igual o superior al 33%.

• En las **Empresas de Inserción (EIs)**, entre el 30% y el 50% de la plantilla debe estar formada por personas en situación o riesgo de exclusión social.

Dicho de forma sencilla: son empresas que prestan servicios en el mercado como cualquier otra, pero incorporan una misión social verificable. Para una entidad local, esto se traduce en una idea potente: cada euro público puede multiplicar su retorno social.

El primer secreto no es licitar mejor: es planificar mejor

Si en algo insiste la guía es en esto: mejorar la planificación permite integrar la reserva (y sus alternativas) como un ámbito más de la compra pública en tu área de trabajo.

Y aquí hay una clave política: un cargo electo, quizá no redacte pliegos, pero sí puede impulsar un método, pedir que exista una hoja de ruta y facilitar que el personal técnico tenga un marco claro. Cuando no hay planificación, la reserva suele llegar tarde: “cuando hay que licitar ya”. Y entonces aparecen los miedos: “no sabemos si encaja”, “no tenemos tiempo”, “mejor lo hacemos como siempre”.

La guía propone pasos sencillos. En municipios pequeños, lo importante es que sean asumibles y repetibles año tras año.

Un método en cuatro pasos:

1) Identifica los contratos del próximo año en tu área. No hace falta un documento perfecto; hace falta un listado de previsión. La idea es poner sobre la mesa qué contratos se prevén desarrollar durante el año siguiente.

2) Compara el objeto del contrato con la oferta real de EIs y CEEIs. La guía propone tres vías prácticas para comprobarlo:

- La Web de Reserva de Contratos del Gobierno de Navarra, con directorio de EIs y CEEIs y catálogos de servicios.
- La comunicación directa con EINA y CEISNA, entidades representativas, también por email.

3) Selecciona los contratos que podrían ser reservables y déjalo por escrito. Una vez identificada la oferta existente, la guía recomienda seleccionar aquellos contratos que, tras un estudio posterior, podrían ser objeto de reserva e incluir, si fuera posible, la necesidad de reservar lotes específicos. Este punto es decisivo: a veces reservar “todo el contrato” es difícil, pero reservar un lote puede hacerlo viable.

4) Identifica también opciones de subcontratación en los contratos no reservables. La guía lo plantea así: si no cabe la reserva, hay que analizar y fomentar la subcontratación de EIs y CEEIs en servicios accesorios. Es decir, no todo pasa por reservar; también se puede abrir la puerta desde las condiciones de ejecución o desde los criterios de adjudicación.

Si durante la planificación surgen dudas o necesitas información específica, la guía invita a contactar con:

 Web de Reserva de Contratos del Gobierno de Navarra (directorio y catálogos): reservadecontratos.navarra.es/es/
 Contacto EINA: info@einavarra.org
 Contacto CEISNA: eugeclouet@ceisna.com
Dudas e información:
 Dir. Gen. Economía Social y Trabajo
reservacontratos@navarra.es

Cuando sí se puede reservar: cómo se tramita

Llegamos al momento en el que la reserva deja de ser una idea y se convierte en un expediente. La guía es clara: los contratos reservados para CEEIs y EIs están regulados en el art. 36 LFCP y excluyen la participación de cualquier otra tipología de empresa o entidad.

¿Qué se puede reservar?

- El contrato completo, si el objeto encaja con las prestaciones de estas entidades.
- Uno o varios lotes dentro de un contrato (una opción especialmente interesante para ayuntamientos que licitan paquetes amplios).

Y, algo que tranquiliza: la guía señala que se puede reservar utilizando distintas modalidades de tramitación —procedimiento abierto restringido o negociado, acuerdo marco o contrato menor— porque la principal restricción no es “el procedimiento”, sino la idoneidad del objeto del contrato.

El proceso es “como cualquier contrato”, con cuatro puntos clave

La guía lo explica de forma directa: “solo tienes que seguir el proceso de tramitación, igual a cualquier otro contrato”, pero cuidando estos elementos:

- 1) **Anuncio de licitación:** debe advertirse la condición de Contrato Reservado y mencionar su regulación específica.
- 2) **Garantías:** no procede exigir garantías provisionales o definitivas, salvo posibles excepciones que deberían justificarse.
- 3) **Capacidad para contratar / personalidad jurídica:** hay que comprobar la condición de CEEIs o EI.
- 4) **Subcontratación:** con carácter general, el porcentaje máximo de subcontratación será del 20% (art. 36.9 LFCP).

Aquí el papel del cargo electo puede ser decisivo en dos sentidos:

- Asegurar que el ayuntamiento se atreve a reservar cuando procede (apoyo político al criterio técnico).
- Evitar que la reserva se convierta en una carrera hacia abajo por precio.

Porque la guía subraya algo que conecta con la calidad del servicio: la contratación responsable debe basarse en la “mejor relación calidad-precio” (art. 64 LFCP), frente al enfoque ya superado de la “oferta económica más ventajosa”.

Cuando no se puede reservar: la alternativa útil es abrir la puerta a la subcontratación

Hay situaciones en las que no encaja reservar: por el objeto del contrato, por la estructura del servicio o por la oferta existente. La guía no se queda en el “no se puede”: propone una alternativa fundamental, especialmente pragmática para el ámbito



Mesa redonda de las presidentas de EINA y CEISNA junto con el SNE y la DG de Protección social en el Día de la Economía Social 2025.

local: fomentar la subcontratación de CEEIs o EIs en servicios accesorios.

Para ello, plantea dos grandes palancas dentro de la LFCP:

1) Condiciones especiales de ejecución de carácter social

La guía recuerda que es obligatorio incorporar, al menos, una condición especial de ejecución (cualesquiera), vinculada al objeto del contrato, y propone que una de esas condiciones pueda ser la subcontratación con EIs o CEEIs.

Ejemplo de cláusula:

“La empresa adjudicataria deberá subcontratar al menos un X% del precio de adjudicación del contrato con una Empresa de Inserción o Centro Especial de Empleo de Iniciativa Social”.

La guía añade un matiz muy importante: en la oferta, conviene que la licitadora aporte información clara y concreta sobre la subcontratación (trabajos a realizar, importe económico antes de la baja, etc.).

Cómo verificarlo:

- En la fase de adjudicación: declaración nominal con datos de la subcontratación.
- En la ejecución: factura y comprobación del pago realizado.
- Posibilidad de pago directo de la factura subcontratada, si se prescribe en condiciones particulares.

Y además, la guía pide algo sencillo que ayuda al sistema a aprender: cuando se incluya una condición especial de ejecución en materia social, se informe a la Dirección General de Economía Social y Trabajo enviando el enlace del contrato del Portal de Contratación al correo reservacontratos@navarra.es.

QUÉ GANA EL MUNICIPIO CUANDO LA RESERVA FUNCIONA

Sin necesidad de grandes discursos, la reserva puede ayudar a:



Crear empleo para colectivos con especiales dificultades, sin renunciar a que el servicio se preste correctamente.



Ordenar la contratación: obliga a mirar con tiempo los contratos del año, pensar en lotes y planificar.



Demostrar coherencia institucional: el ayuntamiento no solo “habla” de inclusión; la incorpora en sus decisiones de gestión.

Y, además, conviene subrayarlo: no se trata solo de “buena voluntad”. La guía parte de una obligación legal (art. 36 LFCP) y ofrece alternativas cuando reservar no sea posible.

2) Criterios de adjudicación de carácter social

La segunda palanca es incluir criterios sociales en la adjudicación. La guía recuerda que estos criterios deben tener una ponderación de al menos un 10% del total de puntos (obligación transversal) y que pueden utilizarse para fomentar la subcontratación con CEEIs y EIs.

Ejemplo de criterio:

“Se valorará con X puntos a las empresas o entidades licitadoras que se comprometan a subcontratar un porcentaje del precio de adjudicación del contrato con Empresas de Inserción y/o Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social”.

En la verificación, la guía aconseja evitar exigir una declaración responsable firmada por una entidad concreta (CEEIs o EI): bastaría un modelo normalizado donde la licitadora asuma el criterio. De nuevo, menos burocracia, más aplicabilidad.

Como en el caso anterior, se propone informar a la Dirección General a través de reservacontratos@navarra.es con el enlace del contrato.

Una oportunidad también para los municipios más pequeños

En Navarra, muchos municipios trabajan con un margen estrecho: pocos recursos humanos, servicios que atender cada día, urgencias que se solapan. Precisamente por eso, herramientas como la reserva de contratos deben presentarse no como una carga añadida, sino como una manera de hacer que lo que ya se hace tenga más sentido y más retorno.

La reserva y sus alternativas ofrecen un enfoque muy municipalista: conectar la compra pública con el empleo inclusivo, y hacerlo con pasos claros: planificación, selección de contratos o lotes, tramitación como contrato reservado cuando procede, y subcontratación verificable cuando no procede. Y, cuando surjan dudas, la guía deja una invitación muy concreta: usar la web de reserva y pedir ayuda a quienes están para acompañar este proceso.



Consulta:
Guía Práctica para Fomentar la Reserva de Contratos
Kontratuak Erreserbatzea
bultzatzeko Gida Praktikoa



Reserva de contratos: Una responsabilidad institucional y social

Afectos prácticos la denominada “reserva de contratos” es una figura jurídica recogida en el Ley Foral de Contratos Públicos (LFCP) en su Artículo 36 que permite a las diferencias administraciones de Navarra licitar contratos públicos exclusivamente para Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción.

Cualquier tipo de contrato existente en la Administración Local (abierto, restringido o negociado, contrato menor, acuerdo marco, etc.) puede ser calificado como reservado, si bien para ello es necesario tener un cierto conocimiento de los posibles contratos a reservar y de la oferta prestada por las Empresas de Inserción (EI) y los Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social (CEEIs). Algunas entidades locales de Navarra vienen colaborando con EI y CEEIs a través de diferentes contratos públicos desde hace más de una década.

20 Empresas de Inserción y 8 Centros Especiales

Existen 20 empresas de inserción en Navarra agrupadas en torno a EINA (Asociación de Empresas de Inserción de Navarra), pues se trata, además, de una figura “empresarial” creada en Navarra que se ha ido extendiendo a otras Comunidades Autónomas. A caballo entre la actividad empresarial y la integración social de las personas con especiales dificultades para acceder el mercado laboral, desarrollan su actividad en el mercado como cualquier otra empresa. Revierten los beneficios en la empresa y forman parte de las políticas activas de empleo: forman en entornos de trabajo reales y seguros a las personas a través de itinerarios de inserción laboral reglados mediante un contrato de trabajo.

Navarra cuenta, a su vez, con 8 Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social representados por CEISNA (Asociación de Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social de Navarra). Desarro-

llan diferentes servicios empresariales con el fin de avanzar en la inclusión integral de las personas con discapacidad. Revierte todo su beneficio en las personas.

Ambas entidades (CEEI y EI) forman parte del tejido de la economía social de Navarra, representada por CEPES Navarra. Es la Dirección General de Economía Social y Trabajo, por ello, la entidad del Gobierno de Navarra encargada de impulsar y hacer un seguimiento de la reserva de contratos como una medida de fortalecimiento de la propia economía social.

La existencia de contratos reservados en la Administración y en las entidades locales permite mantener y reforzar una política activa de empleo estratégica mediante la contratación de estas entidades (EI y CEEIs) donde diferentes personas



Reunión de trabajo entre entre la Dirección General de Econo

con dificultades para acceder y/o mantenerse en el mercado laboral de manera temporal y permanente en otros casos consigue mejorar su situación personal y social a través del empleo.

El empleo es el medio de acceso a un estándar de calidad mejor y nuevos proyectos de promoción personal y social. Y todo esto ocurre en estas entidades que, además, realizan una actividad empresarial en competencia con empresas del mercado ordinario y responden eficientemente a los servicios requeridos. Fomentar la contratación de estas entidades a través de la reserva es un ejercicio de responsabilidad institucional y social necesario para impulsar la integración socio-laboral desde el puesto de trabajo a diferencia de otras políticas menos activas y también necesarias.

No obstante, las entidades locales de Navarra han venido confiando en las empresas de inserción y centros especiales de empleo de iniciativa social, si bien es momento de dar nuevos pasos con objeto de implantar una “cultura” de la reserva de contratos más estratégica e innovadora a partir del conocimiento y de la experiencia acumulada - sin duda - por parte del personal técnico de las administraciones locales. Evidentemente, conviene mejorar en algunos aspectos y seguir transformando la imagen de la “reserva” dentro de las entidades locales convirtiendo algunas de las “barreras” tradicionales en oportunidades.

Mejorar el conocimiento del personal técnico de las entidades locales respecto de la oferta y organización de las EIs y CEEIs está siendo fundamental y lo va a ser en el futuro para desterrar ciertos “prejuicios” relacionados con el sector como la merma de la calidad del servicio, el alza de los precios, las quejas de otras empresas o que las licitaciones queden desiertas.



Economía Social y Trabajo, EINA y CEISNA.

Compromiso y liderazgo

Se trata de un esfuerzo compartido entre entidades locales y el sector. Durante los últimos años, con el apoyo del SNE-NL y de la DG de Economía Social y Trabajo, se han realizado diferentes acciones para mejorar el conocimiento del sector (servicios, procedimientos y personas), como demuestra esta última colaboración con la Federación Navarra de Municipios y Concejos para dar a conocer los nuevos catálogos con los servicios prestados por las EIs (EINA) y CEEIs (CEISNA), la Web de Reserva de Contratos y la nueva Guía para fomentar la Reserva y sus Alternativas. Conviene a las entidades locales ser proactivas en este tema, analizar los servicios, consultar con las entidades (EINA y CEISNA) y con los propios servicios técnicos de la DG de Economía Social y Trabajo para resolver dudas, conocer con precisión la oferta de servicios e incentivar nuevos contratos reservados.

La planificación de los contratos reservados también ayudaría a generar nuevas oportunidades y a normalizar un modelo de contratación socialmente responsable muy cercano a todo el territorio foral. Se debe seguir incidiendo en el diseño de nuevos contratos reservados, en la posibilidad de reserva lotes y en un mayor control de la subcontratación a través de criterios de adjudicación y condiciones especiales de ejecución, tal y como hemos se ha recogido específicamente en la Guía para fomentar la Contratación Reservada. Incidir en la planificación conlleva un mayor análisis de la contratación realizada hasta ahora con EIs y CEEIs por parte de las entidades locales, así como un planteamiento más coordinado de cara al futuro compartiendo experiencias con otras entidades locales y con el propio sector.

Sólo queda remarcar ciertas líneas operativas de trabajo dirigidas a mejorar la coordinación y una aplicación más estratégica e innovadora del artículo 36 de la LFCP por parte de las entidades locales de Navarra.

Desde el ámbito político convendría reforzar el compromiso y liderazgo sobre contratación responsable y sobre los contratos reservados por parte de las entidades locales e incentivar la transparencia y la obtención de información y transparencia de los datos.

Desde el ámbito del personal técnico de las entidades locales fomentar un mayor conocimiento del sector, desarrollar una actitud más proactiva, búsqueda de apoyos técnicos e información específica cuando sea necesario al objeto de incentivar nuevos contratos reservados.

Desde el sector, los centros especiales de empleo de iniciativa social y las empresas de inserción de Navarra deberán seguir capacitando a su personal técnico y de gestión, la innovación y nuevas líneas de negocio y la colaboración y alianza para acceder a nuevos contratos.



Iñaki Mendioroz, director general de Economía Social y Trabajo del Gobierno de Navarra.

Fomentar la contratación de estas entidades a través de la reserva es un ejercicio de responsabilidad institucional y social necesario para impulsar la integración socio-laboral

Es momento de dar nuevos pasos con objeto de implantar una “cultura” de la reserva de contratos más estratégica e innovadora

Mejorar el conocimiento del personal técnico respecto de la oferta y organización de las EIs y CEEIs está siendo fundamental y lo va a ser en el futuro para desterrar ciertos prejuicios

Iñaki Mendioroz

DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL Y TRABAJO

“La reserva de contratos no es una carga añadida, es una forma de dar más sentido y retorno social a la acción municipal”



Iñaki Mendioroz.

Para situarnos: ¿qué persigue la Reserva de Contratos del artículo 36 de la Ley Foral de Contratos Públicos y por qué es una herramienta clave de las políticas activas de empleo en Navarra?

La reserva de contratos del artículo 36 de la Ley Foral de Contratos Públicos es una herramienta muy concreta de política pública. Permite que una parte de la contratación que ya realizan las administraciones se convierta en una vía directa de creación de empleo para personas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, a través de las Empresas de Inserción y los Centros Especiales de Empleo. No hablamos de subvenciones, hablamos de utilizar la compra pública —que representa un volumen muy relevante de recursos— como palanca de inclusión, creación y consolidación de empleo y cohesión social. Por eso es una pieza clave de las políticas activas de empleo en Navarra.

La norma marca la obligación de reservar al menos un 6% del volumen de contratos adjudicados el año anterior para Empresas de Inserción y Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social.

Sin embargo, ese un porcentaje que raramente se alcanza, ni en la Administración Foral ni en la local ¿Por qué?

Porque durante muchos años la reserva se ha percibido como algo complejo, añadido o difícil de encajar en el día a día administrativo, especialmente en el ámbito local. A eso se suman la falta de planificación, el desconocimiento de la oferta existente y, en ocasiones, el miedo a equivocarse desde el punto de vista jurídico. Precisamente por eso, desde el SNE-NL y la DGEST llevamos tiempo trabajando en ordenar el proceso, dar seguridad técnica y acompañar a las entidades locales para que la reserva deje de ser una excepción y empiece a formar parte natural de la contratación pública.

Desde la experiencia de su Dirección General, ¿cuáles son los tres obstáculos más habituales que encuentran las entidades locales y qué recomendaciones daría para superarlos sin sobrecargar la gestión municipal?

Diría que hay tres muy claros. El primero es la falta de una planificación ordenada. Es necesario actuar con margen para la reserva. El segundo

es el desconocimiento de la oferta real de las Empresas de Inserción y los Centros Especiales de Empleo de iniciativa social. Y el tercero es el temor al control o a la carga administrativa que dificulta romper con inercias adquiridas. Por eso estamos incidiendo en acercar la oferta de servicios y productos de la mano del sector y en reducir los obstáculos, mejorando el flujo de información y de confiabilidad.

La recomendación es sencilla: planificar con tiempo, contrastar la información con quienes conocen el sector y apoyarse en herramientas y contactos que ya existen. Esto permite agilizar el proceso administrativo y no sobrecargar la gestión municipal.

Para un ayuntamiento pequeño que quiere empezar, ¿cuál sería el primer paso práctico? ¿Qué importancia tiene planificar con antelación e identificar los contratos del año siguiente para detectar cuáles pueden reservarse?

Por algo muy concreto: Identificar uno o dos contratos que puedan ser susceptibles de encontrar acomodo y oferta disponible en el sector de las empresas de inserción y/o centros especiales de empleo de iniciativa social. No se trata de hacerlo todo a la vez, sino de empezar bien y habituarnos en este procedimiento. Planificar el listado de contratos con antelación permite analizar si el objeto encaja, si se puede reservar el contrato completo o algún lote, o si conviene optar por la subcontratación como criterio social. Ese paso previo marca la diferencia.

La guía insiste en comparar el objeto del contrato con la oferta existente a través del directorio y catálogos y el contacto con EINA y CEISNA. ¿Qué herramientas concretas recomienda utilizar y cómo puede una entidad local resolver dudas de forma ágil?

Porque nadie conoce mejor la oferta real que las propias entidades representativas del sector. La colaboración con EINA y CEISNA permite saber, de forma rápida y fiable, si existe capacidad para prestar un servicio concreto, en qué condiciones y con qué experiencia previa. Están trabajando mucho y bien en ello. Además, desde la DGEST actuamos como apoyo técnico para resolver dudas y dar seguridad a los equipos municipales. La clave es que las entidades locales no se sientan solas en el proceso.

A veces suena a algo complejo. ¿Podría explicar con un ejemplo sencillo qué significa reservar un contrato completo y qué significa reservar uno o varios lotes dentro de un contrato para hacerlo más viable?

Reservar un contrato significa que solo pueden concurrir Empresas de Inserción o Centros Especiales de Empleo. Esto funciona muy bien cuando el servicio es claro y homogéneo. El loteo en licitaciones públicas consiste en dividir un contrato grande en partes más pequeñas (lotes) para fomentar la competencia y permitir mayor participación, especialmente de las pequeñas empresas. La Ley 2/2018 de contratos públicos, indica con carácter general que los contratos se dividirán en lotes y alguno de ellos deberá reservarse a la participación de las entidades previstas en el artículo 36 de esta ley foral. Además, cuando no se haga así deberá justificarlo.

Por ejemplo, suministro de servicios:

Este contrato puede estar dividido en lotes. El lote nº1, que se corresponde con los servicios de limpieza (reservado). El lote nº2, que puede corresponder con los servicios de mantenimiento integral (reservado), el lote nº3, que puede corresponder con formación interna (abierto).

Hay quien teme que un contrato reservado limite opciones o encarezca. ¿Cómo se garantiza una contratación responsable basada en la mejor relación calidad-precio, y qué mitos conviene desterrar?

Ese es uno de los grandes mitos. Los contratos reservados se tramitan con las mismas garantías, controles y exigencias que cualquier otro. Esta buena práctica, amplía la participación sin renunciar a una buena organización en el marco de la misma licitación y procedimiento. La diferencia es quién puede concurrir, no cómo se contrata. Además, la Ley Foral es clara: la contratación debe basarse en la mejor relación calidad-precio, no en una carrera a la baja por el precio. La experiencia demuestra que los servicios se prestan correctamente y con un retorno social añadido y tangible que forma parte de la responsabilidad social de las entidades.

Cuando no es posible reservar, la alternativa principal es fomentar la subcontratación de EIs y CEEIs. ¿Cómo puede una entidad local introducirlo de forma segura: mediante condiciones especiales de ejecución o criterios sociales de adjudicación?

Como hemos dicho antes, no partimos de la premisa que no se puede reservar. Una adecuada planificación permite abordar esta situación, si bien es posible que no exista una oferta para determinados servicios o productos en este momento, por lo que la alternativa es fomentar la subcontratación de Empresas de Inserción y Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social, ya sea mediante condiciones especiales de ejecución o mediante criterios sociales de adjudicación. La guía explica cómo hacerlo de forma segura, verificable y sin añadir burocracia innecesaria.

Una preocupación real en secretarías e intervención es el control: ¿qué sistema de verificación y seguimiento recomienda para que el compromiso social no se quede en papel?

Con mecanismos sencillos y proporcionados: declaración clara en la oferta, verificación documental y seguimiento durante la ejecución del contrato. No se trata de crear sistemas complejos, sino de asegurar que lo comprometido se cumple. Y cuando hay dudas, desde la DGEST ofrecemos apoyo técnico para resolverlas y acompañar el proceso.

Para cerrar con una mirada práctica: ¿qué mensaje trasladaría a las corporaciones locales —especialmente a las pequeñas— sobre por dónde empezar, y qué apoyo ofrece su Dirección General para acompañar ese cambio?

Que empiecen, que hay que tomar la iniciativa desde la acción pública. La reserva de contratos no es una carga añadida, es una forma de dar más sentido y retorno social a la acción municipal. Desde el Gobierno de Navarra ofrecemos acompañamiento, herramientas y colaboración en la planificación con el sector (EINA, CEISNA) para que la contratación pública tenga también impacto social real. Es nuestro compromiso. Es un trabajo constante, a veces poco visible, pero que debemos extenderlo como lluvia fina, si queremos una economía más social, inclusiva y coherente con nuestros valores.

“La reserva de contratos es una vía directa de creación de empleo para personas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral”

“Los contratos reservados se tramitan con las mismas garantías, controles y exigencias que cualquier otro”

“La experiencia demuestra que los servicios se prestan correctamente y con un retorno social añadido”

“Desde la Dirección General ofrecemos apoyo técnico para resolverlas y acompañar el proceso”



Grupo de niños y niñas en la fiesta del Obispillo, el 6 de diciembre de 2025.

Garínoain, un pueblo con historia. Historiaz beteriko herria.

Este municipio de la Valdorba conserva interesantes monumentos de origen medieval y bellas tradiciones como la fiesta del Obispillo.

Orbaibarko herri honek erdi aroko monumentu interesgarriak izateaz gain, tradizio ederrei ere eusten die; esaterako, «Gotzain txikiaren» festari.





GARÍNOAIN EN DATOS

Categoría administrativa:

Municipio

Merindad: Olite

Comarca: Valdorba

Distancias: A Pamplona,
26 kms.

Superficie: 10,26 km² kms

Altitud: 532 m.

Hidrografía: río Cidacos

Población: 530 hbts. (2025).

Gentilicio: Garinoaindarra

Fiestas patronales:

Virgen Blanca (8 Sep.)

Otras fiestas:

Día de la muga (1 May.)

Fiestas txikis (s.f. May)

Romería Santa Cecilia (s.f. Jun)

Cruz de Catalain (14 sep)

Enlaces: www.garinoain.es



↑ Centro del pueblo.
A la izquierda palacio
de Cabodevilla.

→ La obispilla, June
Ormazabal, echa la
bendición el pasado 6
de diciembre de 2025.

→ Iglesia de San
Martín.



Garínoain es un pueblo que conserva sus tradiciones.

La ermita del Cristo de Kataláin y la parroquia de San Martín fueron construidas en los siglos XII y XIII respectivamente, aunque fueron modificadas posteriormente.

El nombre de Garínoain se remonta a la época romana y alude a la propiedad de una persona llamada Garindo. Hace unos pocos años, el arqueólogo Javier Armendáriz encontró cerca del casco urbano un miliario (mojón señalizador de distancia) que confirma la existencia de este pueblo en la época del imperio. Pero el término ya estaba habitado en épocas anteriores. Así lo acreditan los castros de Santa Cecilia, Oianburu y Murugain.

En el antiguo Murugain, muy cerca del Garínoain actual, se abrazaban las calzadas romanas que unían Jaca-Logroño y Zaragoza-Santacara-Pamplona. El cruce de caminos de Garínoain tuvo continuidad en la época medieval gracias a una ruta secundaria del camino de Santiago la cual atravesaba la Valdorba por dos ramales que se juntaban aquí.

Los principales monumentos que tiene este pueblo se remontan a la época medieval y guardan relación con el camino de las estrellas. La ermita del Cristo de Kataláin y la parroquia de san Martín fueron construidas en los siglos XII y XIII respectivamente, aunque serían modificadas posteriormente. En Garínoain hay además otras dos ermitas: la de la Virgen Blanca, hoy desacralizada, y la de Santa Cecilia. El conjunto de monumentos se completa con una torre y varias casas palacianas.

Recuperación demográfica

En este pueblo se ha vivido tradicionalmente de la agricultura y de la ganadería, más de lo primero que de lo segundo. Actualmente quedan todavía bastantes agricultores en activo pero la mayoría de la población trabaja en la industria o en los servicios de Tafalla o en Pamplona. El comunal del pueblo sigue siendo uno de los principales ingresos del

Izen erromatarra

Garinoain izenak erromatar garaiko erroak ditu: Garindo izeneko pertsona baten jabegoari egingo lioke erreferentzia eta, berriki, herrigunetik hurbil aurkituriko miliarioak berretsi egiten du bertan kokaleku bat egon zela Imperioaren garaietan. Dena dela, aurretik ere eremu horretan jendea bizi izan zen Santa Cecilia, Oianburu eta Murugain izeneko kastroek agerian uzten duten moduan.

Herriaren bideturte izaera Erdi Aroan zehar mantendu zen Donejakue Bideak Orbaibartik bigarren ibilbide bat zuelako. Tradizioz, bertako ekonomiak nekazaritza eta abeltzaintza izan ditu ardatz eta oraindik ere herri-lurrek udalaren diru-sarrera nagusia izaten jarraitzen dute. Orain, kezka handiena zenbait lur galtzea da AHTrako obrak direla eta; izan ere, negoziatze bidean baitaude. Egun, udalerriak zenbait azpiegitura garrantzitsu ditu (trenbidea, Iruña-Zaragoza errepeidea eta A-15 errepeidea) eta Iruñetik eta Tafallatik gertu egoteak demografia berreskuratzea ekarri dio: XX. mendearen amaieran 299 biztanle izatera murriztu bazen ere, egun herriak 520 biztanle baino gehiago ditu, hirigunetik minutu eskasera landa ingurune batean bizitzeko aukera ematen duelako.

→ Panorámica de Garínoain.
A la izquierda, se ve también
parte del pueblo Barásoain,
separado por una calle.

↓ Ermita del Cristo de
Katalain.

→ Ermita de la virgen Blanca.

municipio. “Aquí no tenemos industrias, ni molinos de viento. Precisamente uno de los problemas que afrontamos es la expropiación del comunal por las obras del tren de alta velocidad (TAV). Estamos negociando porque va a suponer una mengua importante del territorio comunal”, afirma la alcaldesa, Eva Martínez Catalán.

Además del TAV, hoy atraviesan el término municipal el ferrocarril, la carretera general de Pamplona-Zaragoza y la autopista A 15.

La corta distancia que hay entre Garínoain y las ciudades de Pamplona y Tafalla es un factor que ha contribuido a la regeneración demográfica del pueblo. A principios del siglo XX, Garínoain tenía 363 habitantes censados, que descendieron hasta los 299 a finales del siglo. Hoy, sin embargo, supera los 520 habitantes. Ello tiene que ver la posibilidad que ofrece este pueblo de vivir en un ambiente rural a diez o quince minutos de los núcleos urbanos.

Buenos servicios

Garínoain ha adquirido en los últimos años cierto carácter residencial. Sin embargo, sigue siendo un pueblo vivo que conserva sus tradiciones. “Aquí se mantiene el auzolan. Antes de fiestas, hay voluntarios que se ocupan de montar la carpa y el escenario. Tenemos además un grupo de jubilados que quieren mucho a su pueblo y que ayudan por ejemplo al empleado de servicios múltiples a mantener los caminos”, añade la alcaldesa.

Además, el pueblo cuenta con buenos servicios: escuela infantil, frontón, piscinas de verano y un bar sociedad donde se reúnen los vecinos. En la ermita de la Virgen Blanca se celebran bodas civiles y eventos festivos y culturales. Todo ello se complementa con los servicios existentes en el vecino pueblo de Barásoain. “Nos separa una calle, pero funcionamos conjuntamente en muchos aspectos. Allí están el colegio, el centro de salud, la farmacia... y en Garínoain tenemos la escuela de Música de la Valdorba, la cual se encuentra en el edificio del Ayuntamiento. Este dispone de espacios para clases de euskera y un taller de tejedoras conocido como las chicas de las lanas. También tenemos un grupo de dantzas y una banda de música que ha cumplido treinta años”.






Calendario festivo

Garinoain celebra un conjunto de fiestas distribuidas a lo largo del año que refuerzan el sentido de comunidad de sus vecinos. Las fiestas grandes se celebran de miércoles a domingo en torno a la virgen de septiembre y las txikis a primeros de mayo.

Poco antes de estas últimas, el uno de mayo, se celebra además el día de la Muga. Ese día los caminantes van andando hasta el límite con Artajona, y al volver disfrutan en Garinoain de un almuerzo a base de magras con tomate. La siguiente romería se

celebra a principios de junio y tiene como destino la ermita de Santa Cecilia, que está situada en el lugar que ocupaba la población del mismo nombre.

También se celebran en Garinoain las fiestas de Navidad, Olentzero y Reyes, Semana Semana, etc. Pero si hay una fiesta genuinamente Garinoaindarrá es la del Obispillo que se celebra en dos jornadas: el día 6 de diciembre se hace la ronda por las calles de pueblo y el día 8 se celebra el Día del Gallo. El momento culminante se produce a la salida de misa cuando los niños y niñas del pueblo airean en verso los sucesos acaecidos durante el año. 



**CUADERNO
DE VIAJE**

El Obispillo

En Garinoain, el 6 de diciembre, día de San Nicolás de Bari, chicos y chicas de entre siete y trece años, acompañan al Niño Obispo de ronda por las casas pidiendo limosna con la siguiente canción:

*San Nicolás coronado
obispo fue muy honrado.
Ale, ale, aleluya.
Todo por Santa María
Viva el obispo, muera el gallo,
Cuatrocientos y un caballo.
Aquí venimos cuatro,
cantaremos dos,
una limosnita por el amor de Dios
Si nos dan o nos dan,
las gallinitas cantarán, tris, trás.*

Dos días después, sobre 12:30 horas, al salir de misa, los niños se vendan los ojos con un pañuelo e intentan acertar a un gallo con una espada de hojalata mientras recitan coplas jocosas. Se trata de composiciones anónimas en las que no suele faltar la broma y la crítica social. Lo recaudado en la cuestación popular del día 6, sirve para celebrar una merienda-cena que se celebra el día de la Inmaculada.

La fiesta del Obispillo se celebraba antaño en muchos lugares de Europa, pero poco a poco ha ido desapareciendo quedando relegada a pequeños pueblos como Garinoain, donde se celebra sin interrupción desde tiempo inmemorial. En Navarra se mantiene también en Barásoain, Uztarroz, Burgui y Muruzábal.

En Garinoain, el Obispillo se elige entre los niños y niñas de mayor edad a los que se denomina mandones. El sorteo se efectúa días antes mediante una baraja. Al que le toca el as de oros sale elegido obispo. Desde el año 2002, las niñas también participan; de hecho, este año 2025 fue una chica, June Ormazabal, la que hizo el papel de obispilla.



Compromiso ambiental

Uno de los objetivos de la actual corporación es ser cada vez más autosuficientes en el tema energético. “Disponemos de un poste eléctrico para carga de coches (aunque es de los lentos) y el año pasado le pusimos poste propio a nuestro empleado de servicios múltiples, para que pudiera cargar la furgoneta municipal sin problema. Ahora tenemos intención de ampliar la colocación de placas solares, tanto en el ayuntamiento como en el Centro Cívico (donde están las instalaciones de la Escuela Infantil Amatxi)”.

↓ Miliario romano
junto a la ermita de la
Virgen Blanca.



Eva Martínez Catalán: “En este pueblo se vive muy bien”



Nacida en Pamplona, vino a vivir a Garínoain hace veinte años. En junio 2026 cumplirá tres al frente del Ayuntamiento

Eva reside en Garínoain desde 2005. De joven solía venir los veranos a pasar unos días de vacaciones con sus tíos porque su abuela materna era de aquí. Pero ella había vivido siempre en Pamplona, sus padres son del barrio de la Chantrea.

Eva es la mayor de tres hermanos. Estudió en la Escuela profesional Virgen de Camino de Pamplona y trabaja como delineante industrial. “Estuve diecinueve años en maquinarias de cantera Trimán. Pero al cerrar esta empresa, entré en Ingeniería Navarra Mecánica, donde llevo siete años”. Esta compañía se dedica al diseño, montaje, fabricación y puesta en marcha de maquinaria industrial.

Eva está casada y tiene dos hijos varones, de 19 y 17 años respectivamente. Cuando ella y su marido decidieron tener hijos pensaron que era mejor criarlos en un pueblo. Por eso vinieron a vivir a Garínoain. “En este pueblo se vive muy bien. Yo no lo cambio por Pamplona. Mi madre vive allí todavía y tengo amigos, pero yo no me vuelvo. Estoy aquí muy contenta”.

Las ganas de trabajar por el pueblo y evitar lo que pasó en 2011, cuando el grupo Derecha Navarra y Española, se hizo con el Ayuntamiento, motivaron que Eva aceptara encabezar la Agru-

pación Katalain que hoy gobierna en Garínoain.

“Lo primero que nos planteamos fue continuar la tarea desarrollada por la anterior corporación: sanear la economía del pueblo y desarrollar las obras previstas. Por el momento hemos realizado mejoras en la escuela infantil y hemos conseguido ayuda para arreglar el frontón. Pero todavía tenemos pendiente solucionar el problema de las piscinas: el Gobierno de Navarra exige realizar obras importantes para adaptarlas a la nueva normativa y estamos peleando para conseguir financiación y poder realizar la reforma”.

Eva comenta también la necesidad de favorecer la construcción de viviendas para que la gente joven pueda quedarse a vivir en el pueblo. “De momento no hay que sepamos casi ninguna casa en venta y las pocas que han ido saliendo se han vendido. Por eso, nos gustaría sacar algunas parcelas que tiene el Ayuntamiento, una junto al centro cívico y la otra en el patio del palacio de Cabodevilla. Pero antes tenemos que resolver ciertos problemas burocráticos, así que vamos despacio con este tema”.

“Queremos favorecer la construcción de viviendas para que la gente joven pueda quedarse a vivir en el pueblo”

Concejo, la
revista de la
FNMC, también
disponible
con un click.

Concejo,
NUKFren
aldizkaria,
sarean ere
ikusgai.

www.fnmc.es



VI Encuentros Navarros de Informática Municipal Udal Informatikari buruzko VI. Nafar Topaketak

Transformación Digital
Gestión del Cambio
Movilidad
Inteligencia Artificial
Transparencia
Perspectivas Tecnológicas

¡Te esperamos!

**MARZO
viernes**

6

**MARXOA
ostirala**

Eraldaketa digitala
Aldaketaren kudeaketa
Mugikortasuna
Adimen Artifiziala
Gardentasuna
Ikuspegi teknologikoak

Zure zain gaude!

Programa e inscripciones

También desde la web
www.animsa.es



Programa eta izen-emateak

www.animsa.es webgunetik
baita ere

*Personas que impulsan, tecnología que acompaña
Pertsonen bultzadarekin, teknologia lagun*



Lugar de celebración/Non egingo den

Hotel Luze El Toro

Carretera Guipúzcoa, km 5, 31195
(Berrioplano-Berriobeiti)